



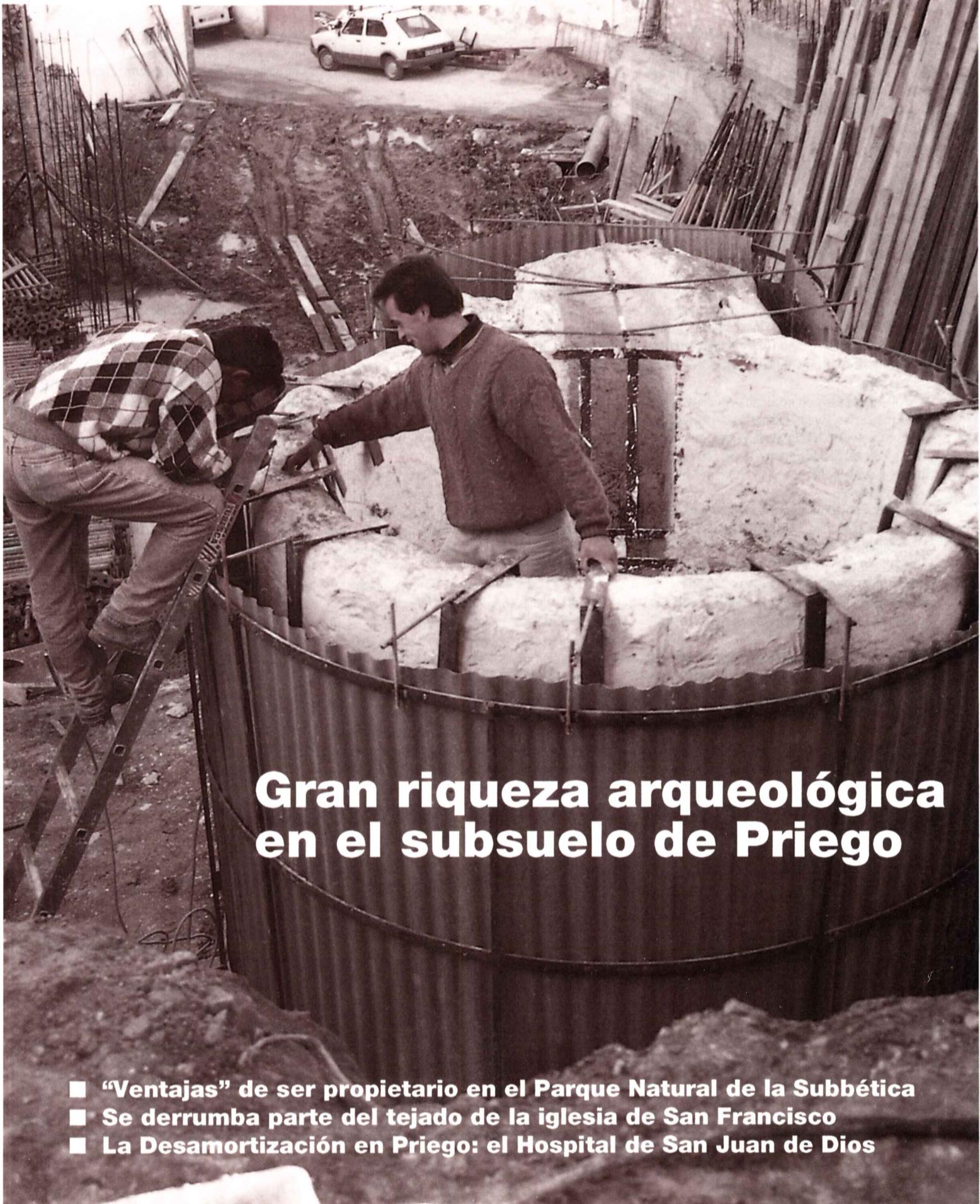
ADARVE

II EPOCA - AÑO XIX

Nº 426 • Priego de Córdoba, 1 de Marzo 1994

Edita Asociación Cultural "Adarve"

FRANQUEO CONCERTADO 14 / 19 • D.L.: CO-15-1958



Gran riqueza arqueológica en el subsuelo de Priego

- “Ventajas” de ser propietario en el Parque Natural de la Subbética
- Se derrumba parte del tejado de la iglesia de San Francisco
- La Desamortización en Priego: el Hospital de San Juan de Dios

Constructores y técnicos a favor de proteger los hallazgos arqueológicos urbanos

Muchas son las páginas de periódicos que en estos últimos años y cada vez más, se le están dedicando a los hallazgos de los restos arqueológicos que aparecen en cualquier punto de la geografía de nuestro país, si bien lo que a nosotros más nos afecta son los de nuestra comunidad autónoma y más directamente sobre todo los que aparecen en Priego.

Es por ello que Adarve se sensibiliza con esta parte de nuestra cultura e intenta poner su granito de arena para esclarecer, sensibilizar y ayudar a nuestra sociedad y autoridades a conservar esta herencia de nuestros antepasados.

Andalucía, por su situación geográfica, por el clima y sobre todo por el carácter andaluz, ha sido siempre puerta y camino para entrar y salir de Europa. Invadida por todas las culturas, árabe, morisca, romana, etc... y con el gran auge y progreso que Sevilla experimentó en el siglo XVI, decía Lope de Vega:

«A Flandes se exportaron lanas y aceites. De allí venían mercerías, libros y tapicerías. A Florencia se enviaron cueros, y de Florencia se importaron brocados y lienzos. «Toda España, Italia, Francia, vive por este arenal –porque es plaza general– de todo trato y ganancia».

En estas palabras se expresa con claridad la importancia que tuvo Sevilla y Andalucía como centro comercial y cultural.

Ante todo esto Adarve ha querido preguntar a técnicos, autoridades en la materia y personas de la calle su opinión sobre: «Arqueología y el Urbanismo, Restos Arqueológicos, Buscadores de restos y monedas, etc....»

Para hacer este reportaje hemos contado con las opiniones de: Pablo Arroyo (Concejal de Urbanismo y de Medio Ambiente). Rafael Carmona (Arqueólogo Municipal). Francisco Pulido (Concejal de Cultura y Museo de Almedinilla). Juan Mendoza Ruiz (Arquitecto Técnico). José García Márquez (Arquitecto) y algún que otro propietario y aficionado a la materia. Con las respuestas de ellos hemos querido montar este reportaje lo más fidedignamente posible.

—Cuando aparecen restos arqueológicos en un solar, ¿qué pasos deben darse conforme a la legalidad vigente?

—La Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 1991 dice, en su artículo 50.1: «La aparición de hallazgos casuales de restos arqueológicos en cualquier punto de la Comunidad Autónoma deberá ser notificada inmediatamente a la Consejería de Cultura y Medio Ambiente o al Ayuntamiento correspondiente, quien dará traslado a dicha Consejería en el plazo de cinco días».

En el caso concreto de Priego, el Ayuntamiento cuenta en su plantilla con un arqueólogo municipal, quien es el encargado de realizar las diligencias oportunas, una vez confirmado el interés arqueológico de los restos aparecidos y solicitar, si procede, una Intervención Arqueológica de Urgencia.

JOSÉ YEPES

—¿Se suelen declarar los hallazgos arqueológicos o se ocultan la mayor parte de las veces?

—La aparición casual de restos arqueológicos en un solar suele ocultarse por el miedo que propietarios y constructores tienen a los problemas que les puedan acarrear, aunque, en casos excepcionales, esta aparición se ha comunicado al arqueólogo. En Priego, esta tendencia generalizada de no comunicar se encuentra contrarrestada, en parte, por la vigilancia cautelar que se realiza de los destierros de determinados solares urbanos y, sobre todo, por la planificación que, a nivel arqueológico, se practica, que permite que los restos de interés suelen descubrirse dentro de una labor de sondeo arqueológico y no de que sean fruto del hallazgo fortuito.

Mientras en Almedinilla, los hallazgos arqueológicos que se han producido son bien conocidos por todos y también su problemática, si bien en estos últimos tiempos el Ayuntamiento está dedicando mayor atención a los mismos.

Referente a este punto, Juan Mendoza nos dice: «Entiendo que sí, ya que cada día existe más concienciación hacia la problemática que plantean la aparición de restos arqueológicos por lo que supone como aportación para la historia de nuestra localidad».

Mientras tanto José García Márquez opina: «Con el tema de si se declaran los hallazgos arqueológicos, realmente son tan gravosos en la actualidad en cuanto a seguimiento por parte de la Administración, con la lentitud que conlleva el poco apoyo a los particulares, que si no es por un seguimiento por parte de la Administración cuando se interviene en un suelo en el cual se puede dar algún hallazgo, éstos intentan ser barridos. A lo que a mí respecta, considero que es motivo y así lo considero el que se trabaje sobre un suelo con un valor intrínseco por lo que en él se manifiesta, que es un orgullo el intentar hacer arquitectura junto al valor

heredado de nuestros antepasados, siendo ésto motivo para trabajar en colaboración con los Técnicos en la materia, para así poder dar una respuesta más acertada».

Otro de los temas en cuestión versa sobre la posible sensibilidad y concienciación ciudadana sobre este tema a lo cual Pablo Arroyo y Rafael Carmona nos cuentan:

«La opinión pública ciudadana, en el caso prieguense, y tras varios años de trabajo en esta línea, defiende la necesidad de realizar excavaciones arqueológicas en los solares que lo requieran pues se es consciente de que el arqueólogo defiende el patrimonio común, de todo el colectivo ciudadano, mientras que los constructores y propietarios anteponen sus intereses particulares y privados a los generales».

Francisco Pulido con respecto a Almedinilla cree que la sensibilidad en los vecinos haya aumentado gracias a las informaciones que de una u otra forma se hayan dado, pero que puede que todavía no esté tan generalizada como deseen.

José García Márquez nos da su opinión personal sobre el tema:

«Por la generalidad de los profesionales no puedo hablar, pero a lo que a mí respecta soy sensible a todo aquello que signifique herencia y valor en cuanto a la historia del hombre se refiere, y es por ésto por lo que me merece un respeto el hallazgo de cualquier resto arqueológico, no solo por el valor que conlleva, sino que me merece la mayor pulcritud y respeto al tener que intervenir en un suelo en el que con anterioridad y a través de la historia se han producido una serie de ciclos de acontecimientos y por las circunstancias han llegado hasta nuestros días, la transcripción del vivir de esa cultura y de esa época, considerando pues que es posible hacer compatibles la propuesta arquitectónica de hoy con el hallazgo arqueológico encontrado».

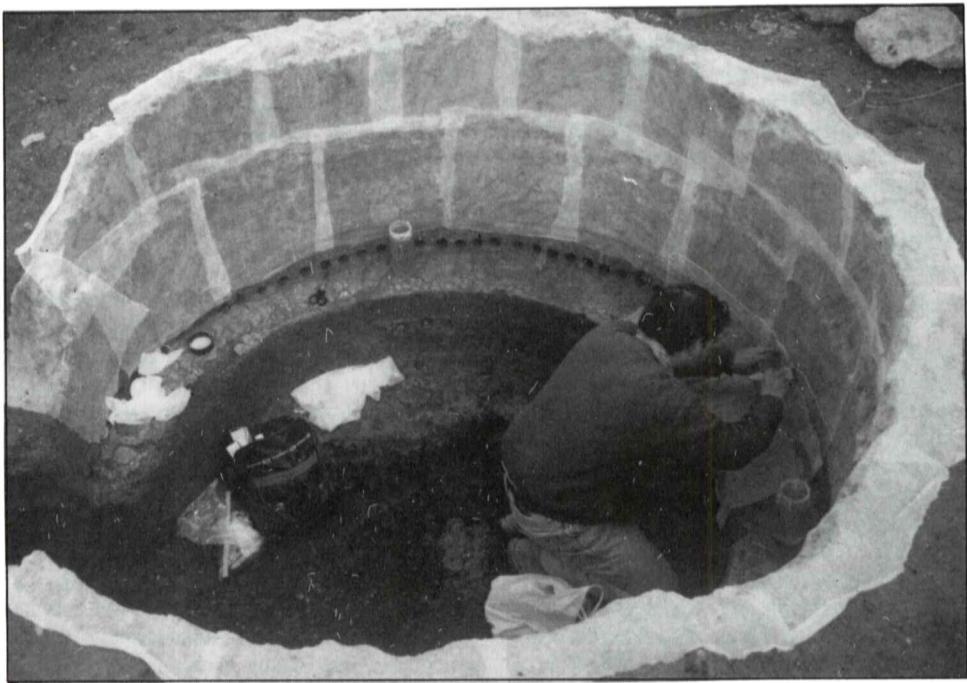
El Ayuntamiento de Priego al contar con un arqueólogo municipal solicita de los ciudadanos la máxima colaboración posible cuando aparecen restos arqueológicos.

Todos suelen estar de acuerdo en que la colaboración con el arqueólogo se realiza si bien matiza Juan Mendoza: «Habrá que hacer un esfuerzo importante por parte de la administración competente y particularmente del Arqueólogo municipal para que estos trabajos y las soluciones a los restos aparecidos se realicen a la mayor brevedad posible».

José García Márquez completa esta colaboración comentando: «Está claro que al ser un impedimento y un engorro, pues ocasionan mayores costes económicos, así como un retraso generalizado y un nuevo estudio de lo programado, según el afectado, ésto se realiza con un estado de ánimo, como quien dice a regañadientes».

También se produce colaboración fundamentalmente desde los colectivos ciudadanos comprometidos

ACTUALIDAD	
Se derrumba parte del tejado de San Francisco	9
Presentado el libro "Historia y anécdota del '92 en Priego"	10
HISTORIA	
La Desamortización en Priego:	
El Hospital de San Juan de Dios .	12
Familiares del Santo Oficio de Priego de Córdoba	13
La Sanjurjada (y 3)	14
DEPORTES	
El brasileño Chiquifío, despedido	18



Engasado de un horno de época almohade encontrado en un solar de la calle San Marcos, para su posterior traslado al museo local.

tidos con la defensa del Patrimonio, tal como la recientemente constituida Asociación de Amigos del Museo Histórico Municipal de Priego, que presta su colaboración desinteresada en excavaciones arqueológicas o en los trabajos acometidos en el museo.

Sobre el tema de la vigilancia sobre la aparición de restos arqueológicos de manera genérica en las obras es escasa, salvo en determinadas zonas que se exigen unas catas previas al comienzo de las mismas.

Sin embargo el arqueólogo municipal al ser un estudioso de la materia y un enamorado de su profesión está como quien dice al acecho, aunque los técnicos saben con anterioridad en las zonas donde se va a intervenir y lo ponen en el conocimiento de las futuras obras.

Al respecto Pablo Arroyo y Rafael Carmona nos dicen:

«La aparición de restos arqueológicos durante el destierro de un solar urbano puede llegar a provocar dos tipos de perjuicios: 1) El propietario o, en su defecto, el constructor, se ven obligados a pagar los gastos derivados de una excavación arqueológica. Usualmente deben pagar todos los gastos aunque, en el caso de Priego, y gracias al Servicio Municipal de Arqueología, esta contribución se limita a los honorarios de los obreros necesarios, siendo gratuita la dirección del arqueólogo municipal, los gastos derivados de la documentación de la excavación (fotografía, planimetría, informes, etc.) y el uso de material especializado (consolidación y restauración arqueológicas en los trabajos de campo). Por lo general, también se patrocina desde el ayuntamiento la fase de sondeo arqueológico.

Es decir, que una excavación arqueológica realizada en un solar de Priego es mucho menos gravosa para el propietario/constructor que si esta intervención se realiza, por ejemplo, en Córdoba, donde el coste económico de toda la excavación corre por cuenta de los particulares.

Paralización de las obras. Este extremo está contemplado en la legislación vigente aunque exis-

te la tendencia a que el arqueólogo termine su trabajo antes del comienzo de las obras para evitar, en lo posible, este perjuicio. En el caso concreto de Priego y a pesar del número significativo de solares intervenidos de alguna forma (vigilancia, sondeo, excavación...), no se ha llegado a paralizar, nunca, una obra por motivos arqueológicos (restos enterrados), llegándose en varias ocasiones, a simultanearse los trabajos arqueológicos y de des tierra o edificación del solar.

En cuanto a las compensaciones, los promotores pueden solicitar una subvención a la Consejería de Cultura y recuperar parte de lo invertido, o bien recibir determinadas prestaciones desde la Administración».

Sobre la financiación de las excavaciones José García Márquez afirma:

«Quisiera decir, pues no comparto que el hecho de que a nivel cultural, social, etc. lo que se considera un bien común tenga que ser soportado por una persona, en este caso un particular, considero que al particular no se le debería gravar con los costes económicos que dicha situación conlleva, sino que la administración debe de cargar con ellos pues lo que se pretende es mantener una herencia cultural para todos, pues no debe ser recuperada a costa de unos pocos».

Pero el problema no es la aparición de restos arqueológicos sino ¿qué es lo que debemos hacer con ellos? porque como ustedes comprenderán todas las piedras, restos de vasijas, murallas, etc... no los podemos ni guardar ni conservar, entonces ¿qué hacemos con ellos?

Rafael Carmona y Pablo Arroyo nos dicen que:

«Una vez finalizada una Intervención Arqueológica de Urgencia, el arqueólogo director de la misma dispone del plazo de un mes para remitir el correspondiente informe a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. En este informe el arqueólogo propone, de acuerdo a la entidad o características de los restos exhumados, estas tres posibilidades:

1) Integración de todos o parte de los restos arqueológicos en la nueva construcción.

2) Traslado de todos o parte de los mismos.

3) Destrucción de los restos.

A la vista de este informe la Junta de Andalucía resuelve sobre qué debe hacerse con los restos excavados. El que se opte por una de las tres posibilidades va a depender de varios factores: tipo de proyecto de construcción para el solar, estado de conservación de los restos, interés para una posible musealización, etc.»

Todos coinciden en que cada resto debe tener un estudio individualizado y si se pueden integrar mejor, como en el caso del proyecto realizado por José García Márquez: «En el Arco de la calle Santa Ana había restos que fueron trasladados al museo, otros desaparecieron por el estado ruinoso en el que se encontraban, pero se han dejado huellas de su situación y de lo que representaban y otros se han integrado en el proyecto de la edificación, siendo éstos unos de los protagonistas principales en el tratamiento compositivo haciéndolos comulgar con la arquitectura de hoy».

Sin embargo Juan Mendoza aporta una idea muy interesante al respecto:

«Si bien en los casos de aparición de estos restos se debería recoger en las propias ordenanzas municipales la posibilidad de alterar las circunstancias de aprovechamiento del mencionado solar, ejemplo modificar fondo edificable, altura, aparcamientos, etc... para que no suponga una carga gravosa para el promotor y así obtener la máxima colaboración por parte del sector».

¿Y antes, cuando aparecían restos en los solares qué es lo que se hacía?

Pues la historia y la gente del pueblo nos dice que se destruían bien porque no existía conciencia de la arqueología urbana por falta de conocimiento del promotor o contratista, sin embargo en Almedinilla parece ser que los restos se centraban en núcleos determinados y hoy por hoy no se tiene conocimiento de que hayan aparecido restos en los solares. Si bien en el caso concreto de Priego, el control de la arqueología urbana viene unido al hecho de la revitalización, en 1989, del Museo Histórico Municipal y de la configuración de la plaza laboral de arqueólogo municipal. Por tanto, es en fecha anterior a este año cuando se ha producido una mayor destrucción de restos arqueológicos urbanos. Como significativos tenemos los solares donde aparecieron los restos de algunas de las murallas medievales y que fueron destruidos, o aquellos donde se dejaron al descubierto otro tipo de restos: estructuras medievales, pozos negros de la misma época, hallazgos materiales aislados, restos de alfares islámicos en solares de las calles Lozano Sidro y San Marcos, tumbas aisladas o relacionables con alguna necrópolis, etc., etc. De gran interés habría sido el control arqueológico del solar de Carrera de las Monjas donde aparecieron un conjunto de terracotas romanas, al ser poco conocido este período, todavía, en el casco urbano.

Uno de los hallazgos fortuitos más espectaculares que está, aún en la memoria de los prieguenses, fue el hallazgo, en un solar cercano a la Cava, de un tesorillo de época almohade, con monedas de plata, de las que 8544 se recuperaron y se encuentran depositadas actualmente en el Museo Arqueológico Provincial.

En la comarca de Priego nos consta la aparición y destrucción de restos arqueológicos en solares urbanos de Carcabuey, Fuente Tojar, o las aldeas prieguenses de Zamoranos, Castil de Campos y Zagrilla.

En el término de Priego se han saqueado yacimientos arqueológicos, como es el caso del existente en la cueva de Mármoles. ¿Qué medidas adopta el Ayuntamiento para evitar expolios y para evitar el tráfico ilegal de las piezas?

El Ayuntamiento de Priego, a través del Museo Histórico Municipal, y en colaboración con el Grupo de Exploraciones Subterráneas (GESP), ha emprendido trabajos de cierre de varias cavidades para evitar el expolio arqueológico de las mismas. Las llaves se encuentran depositadas en el museo, para quien las requiera justificándose.

A parte de la denuncia de los hechos consumados, el trabajo de difusión de estos problemas que se viene realizando en centros de educación o en los medios de comunicación, posibilitan la concienciación necesaria que merece estas acciones.

Existe, también, un proyecto para estudiar la posibilidad de cierre de las cavidades de la comarca con restos arqueológicos, que se elaborará a partir de los datos existentes en los archivos del museo y del grupo de espeleología GESP.

La lucha contra el tráfico ilegal de antigüedades se ha acometido directamente en una ocasión, al denunciar el expolio de un yacimiento arqueológico, con el hallazgo de algún objeto excepcional. Igualmente, el museo ha realizado varios peritajes sobre objetos arqueológicos falsos que se estaban intentando comercializar, ilegalmente, como auténticos, en Priego.

¿Cuándo un buscador encuentra un tesoro debe declararlo y entregarlo? ¿De hacerlo, tiene participación en lo encontrado?

Pablo Arroyo y Rafael Carmona nos sacan de la

duda:

«La Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, en su artículo 44, contempla una gratificación en el caso del hallazgo casual y fortuito de algún resto arqueológico. Supongamos, por ejemplo, que, al hacer una zanja, unos obreros hallan una escultura romana de mármol. Una vez declarado el hallazgo a la Administración (requisito indispensable), la gratificación para quien se la ha encontrado es del 25% de su tasación oficial, y otro 25% más para el dueño del terreno.

Si el objeto ha sido encontrado gracias a una búsqueda intencionada por parte de aficionados o «buscatesoros», y éste no se declara, legalmente sólo procede la denuncia, sin derecho a gratificación alguna».

¿Qué papel tienen los anticuarios en el tema de los restos encontrados clandestinamente?

Francisco Pulido dicen que son un eslabón muy importante. Probablemente, si no hubiera «mercado» se eliminarían muchas «aficiones» de este tipo. Pero la solución está más cerca de la concienciación de la sociedad por el respeto y la valoración histórica de los restos arqueológicos, y por lo tanto no es fácil, pero es labor de todos los agentes sociales: Familia, escuela, instituciones, medios de información.

Para Juan Mendoza: «Está claro que es el vehículo para la colocación en el mercado de piezas arqueológicas, tal vez no en los circuitos normales de tiendas de antigüedades pero sí en los circuitos paralelos».

Otros opinan:

«Sin embargo debemos de tener en cuenta que la oferta y el intercambio de monedas de cualquier

época es normal y evidente en todos los Rastros de las Capitales y al parecer en muchas filatelia y numismáticas de toda España.

Hay subastas públicas, con catálogos editados de monedas de cualquier clase».

Por último preguntamos a Pablo Arroyo y Rafael Carmona.

¿Qué se va a hacer con el horno árabe aparecido en la calle San Marcos?

«En el solar de calle San Marcos 20, 22, 24, se ha realizado una I.A.U. (Intervención Arqueológica de Urgencia) que ha dejado al descubierto un alfar de época almohade (s. XII-XIII), integrado por varios muros, un pavimento, un depósito de arcillas y un horno de cerámica de gran interés arqueológico.

El horno, dadas las dificultades para integrarlo en la nueva construcción se va a trasladar hasta el museo. Para ello se cuenta con la colaboración de la Escuela Taller Fuente del Rey, que está realizando un excelente trabajo en este sentido. Para evitar perjudicar a la empresa propietaria del solar, los trabajos han dado comienzo durante la fase de excavación, a pesar de lo anormal de esta situación, y se están desarrollando en este sentido:

Engasado del horno, lo que aumenta la resistencia mecánica de las paredes y facilita su protección.

Instalación interior de una estructura metálica, que se repartirá convenientemente con yeso.

Excavación perimetral exterior, desde donde se acomete la preparación del suelo y el encofrado que permita su extracción.

Traslado al museo mediante un camión grúa».

(El tema de la detección de metales, incluido en principio en este reportaje, será tratado en nuestro próximo número).



**MAYORISTAS ALIMENTACION,
BEBIDAS Y DROGUERIA.
Carretera Fuente Alhama, km. 0'800
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77
PRIEGO DE CORDOBA**



PRODUCTOS ADARVE



LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES, S.A.

La «Semana Joven» que se ha desarrollado del 18 al 28 de Febrero ha supuesto un importante cambio de orientación en la forma de hacer las cosas desde algunos departamentos de nuestro Ayuntamiento.

En vez de programar por propia iniciativa una serie de actos que se supone pueden interesar al público, los Servicios Sociales Municipales se han dirigido a las asociaciones y grupos existentes en Priego, han estimulado su creatividad y les han «patrocinado» actividades ideadas y organizadas por estos grupos. Hace años que venimos diciendo en esta página con cierta frecuencia que los poderes públicos con todo su aparato harían mejor en dedicar su presupuesto a apoyar iniciativas privadas con garantías de funcionamiento que en programar la cultura multiplicando actos sin tener en cuenta los intereses de la sociedad. Hemos comprobado durante años que la oferta cultural era abundantísima —a veces caótica y carísima— y que al final el público no daba respuesta a esa oferta. Mientras tanto, asociaciones y grupos de ciudadanos con intereses concretos por desarrollar una afición, una aspiración o un servicio, no tenían los medios mínimos necesarios para ello y encima veían cómo desde las administraciones públicas se les negaba toda ayuda. El exceso de oferta puede servir para el lucimiento de los organizadores o para facilitar el clientelismo político-cultural, mientras que la atención a la demanda —aunque proceda de grupos muy minoritarios— sí es una labor que rinde frutos positivos para el conjunto de la sociedad. No es pues lo más importante que a un acto de alto presupuesto acuden muchas o pocas personas, sino si realmente ha servido para colmar

las aspiraciones personales de un grupo de ciudadanos. En este sentido hay que elogiar el trabajo realizado desde los Servicios Sociales Municipales patrocinando esta «Semana Joven» coordinada por el Programa de Juventud, Servicios Municipales de Tiempo Libre y de Deportes. Han promovido un amplísimo programa de actividades organizadas por los propios grupos privados y que se ha cumplido casi en su totalidad.

El volumen de convivencia y creatividad que se ha hecho posible en estos días es extraordinario y aunque cada uno aprecie más aquella actividad que más le satisface, vamos a destacar aquí los dos actos protagonizados por el grupo «Nochedumbre». Escribir poesía, hacerlo con un alto nivel de exigencia y calidad, tiene un mérito enorme por la propia dificultad que encierra el crear belleza con esa materia a la vez tan vulgar y tan sutil, que es la palabra; poesía, música e imagen, siempre creada por los propios miembros del grupo, proporcionaron un intenso goce estético a quienes respondieron a su llamada. Tras esta valoración positiva de la «Semana Joven», como también podríamos hacerla de la «Semana Cultural» del Centro de Educación de Adultos —al que damos la enhorabuena por su décimo aniversario— o de la «Semana Cultural» del Instituto Alvarez Cubero, hemos de decir también que nos parece un grave fallo de coordinación hacer coincidir tres «semanas culturales» en los mismos días. Para próximas ocasiones alguien tendría que procurar que se evite esa coincidencia pues sin duda hay a lo largo del año otras semanas en las que también puede practicarse la cultura.

Las “ventajas” de ser propietario dentro del Parque Natural de la Subbética

—El Parque Natural de las Sierras Subbéticas tiene una extensión de 31.568 Ha. de las cuales más de 30.300 Ha. es decir el 96%, son propiedad privada.

—El término «Parque», tiene cierto matiz público y ello podría inducir a confusión, siendo necesario insistir en que el Parque Natural de las Sierras Subbéticas se soporta en un 96% con propiedades privadas:

—¿Existen en la Constitución española distintas clases de propiedades privadas?

—¿Hay algunas fincas menos propiedad privada que otras?

—Se pueden imponer por Decreto Ley limitaciones considerables a la explotación agropecuaria en una propiedad privada sin compensación alguna?

Estas preguntas nos las hacemos constantemente los propietarios de las fincas que soportan el

Parque Natural de las Sierras Subbéticas y con este escrito queremos poner de manifiesto algunos de nuestros graves problemas.

Para mayor comprensión del problema rural, utilizamos el siguiente similitud urbano, ante la creación de un Parque Natural.

Si en democracia, en cualquier ciudad se propusiese la creación de un Parque Urbano, la respuesta unánime sería: Sí.

Si después se delimitara una zona dentro de esa ciudad que incluyese, patios y jardines particulares, estamos seguros que el sí, seguiría siendo mayoritario, pero sin contar con los propietarios de esos patios y jardines; que preguntarían:

- ¿Nos van ustedes a expropiar...?
- ¿Nos van a pagar un justo precio...?
- ¿Nos van a compensar con algo...?

Bueno pues siguiendo con nuestro similitud en este caso la Administración nos ha dicho:

—Ustedes no se preocupen! ¡aquí no pasa nada! Ustedes sólo tienen que dejar que los turistas entren a sus patios. —¿A mi patio? —Sí a su patio, y el limonero lo poda de esta forma, el rosal lo corta de esta otra, las macetas las coloca en aquel lugar, el césped que sea azul marino...

—Pero bueno! ¿En mi casa? —Sí, sí, en su casa, usted no ve que esto es un bien estupendo para mucha gente.

—Sí, pero ¿cómo me compensan ustedes de todas esas limitaciones?

—Nada de compensaciones! eso a usted le viene muy bien. Usted no ve que puede montar un bar, etc. —¿Un bar en mi patio? ¿Cómo?... estoy soñando...

—Esto que parece increíble y absurdo es lo que está pasando en el Parque Natural de las Sierras Subbéticas.

—Fincas hechas Parque por «De-cretazo», sometidas a la superburocracia de la Agencia de Medio Ambiente, que necesitan pedir permiso para cualquier actividad, incluso en el olivar que ocupa el 30% del territorio, permisos para labores que se hacen de forma elemental en terrenos colindantes que no son Parque... etc.

—Propietarios de fincas sometidas a una vigilancia exhaustiva que son denunciados cuando plantan membrillos, quitan piedras de olivares, o colocan cuatro ladrillos para una simple perrera.

—Incluso se ha dado el caso paradójico y de chiste, en la zona de Gaena y el Nacimiento de



Director: Miguel Forcada Serrano. Administrador: Antonio Jurado Galisteo. Consejo de Redacción: José Yépes, Rafael Ramírez, José L. Gallego Tortosa, José García Puyuelo, Manuel Pulido Jiménez. Publicidad: Mª Carmen Foguer. Fotografía: Manuel Osuna, Antonio Mérida. Domicilio: Antonio de la Barrera, 10. Edita: Asociación Cultural «Adarve» de Priego (Córdoba). Imprime: Gráficas Adarve. Priego (Córdoba). Depósito Legal: CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

Zamora, donde son muchos pequeños y modestos propietarios, que se ha pedido permiso para hacer una porqueriza o cabreriza, y se ha exigido cubierta de «Teja Arabe», cuando el propietario vivía en una casa con techos de Fibrocemento, vamos ¡el remate del tomate!.

—En la zona de la Nava de Cabra, no dejan electrificar, habría que preguntar a los protagonistas de esas normas si ellos ¿Tienen frigorífico en su casa? ¿Y lavadora?... y el calentador para el niño...

Dicen que sí, pero que se haga la línea subterránea, ¿y el coste del 1.000 x 100 más que vale la línea?, ¿Quién lo paga?...

Contestan los responsables del Parque:

—Bueno pues ponga usted grupo eléctrico, o energía solar... o haga usted la línea dando la vuelta a la sierra y por lo alto de los peores riscos.

No hay compensaciones para esas limitaciones... Son fincas gravadas con el Parque... pero no importa, fomente usted el turismo y tendrá éxito. ¡Ponga usted un hotel! o ¡algo parecido! —pero ¡oiga!, si yo fui, soy y quiero ser agricultor y ganadero, ¿También quiere usted imponerme mi profesión?

A veces hasta la propia Administración se contradice, pero los palos son para el propietario doblemente. Así se ha dado el caso de un asociado que ha sido denunciado por no enterrar una oveja, según el Reglamento de Epizootías. Lo anunció al AMA, indicando la importante colonia de buitres leonados que viven en la zona y que tradicionalmente se alimentan del ganado muerto; no tuvo respuesta.

Después se ha hecho en la zona el saneamiento contra brucelosis, la inspección veterinaria obligó a enterrar los animales sacrificados y el propietario fue denunciado por parte del AMA, en este caso por enterrarlos.

Todas estas cuestiones hicieron que naciera una Asociación para defensa de los intereses de los propietarios de la comarca Subbética. La Asociación denominada INDER posee en la actualidad más de 600 socios y aunque sin muchos medios, se mantiene viva y está en contacto con otras iniciativas similares de otras comarcas.

Se está promoviendo una federación de asociaciones de afectados por la creación de Parques Naturales, pues en todo caso hay un baremo final muy preocupante para medir la repercusión del Parque, que es la Economía.

Así muchos de los afectados han puesto de manifiesto la existencia ya de dos valores para una misma finca; Ha. fuera de parque a un precio y Ha. dentro del parque a otro inferior, aunque sean colindantes.

Esto demuestra el resultado negativo para los propietarios, que induce la creación del Parque.

INDER, seguirá trabajando por sus asociados, esclareciendo los hechos y fomentando la unión con otros colectivos de análogos intereses.

Este escrito ha sido redactado dentro de la asociación INDER y posee doce firmas que lo avalan.

Hay que ver cómo está el mundo

Possiblemente parezca que tengo manía a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, y no voy a negar que no son precisamente santos de mi devoción, pero hacía ya tiempo que no los incluía más que como actores secundarios en mis artículos, y uniéndolo esto a la impresión que me causó en una de mis últimas apariciones por cierto garito un suceso allí acaecido, creo que ha llegado la hora de dedicarles unas líneas a toda la gentuza de nuestro pueblo (quinquis incluidos).

No es novedad el hecho de que la afluencia de personal menor de 16 años a ciertos locales se esté viendo controlada por gente vestida de uniforme (según me han dicho, se pasan algunas veces a eso de las 9'30 o las 10). No es novedad tampoco el que a partir de esas horas sea cuando el local experimenta su mayor apogeo.

El hecho es que no recuerdo haber visto jamás que alguien que lleve una gorra sobre su cabeza se introduzca hasta los servicios, lugar en el que desde aproximadamente esa hora, se realizan todo tipo de transacciones comerciales.

No es que me asuste que se venda cierto material (es más, estoy de acuerdo con su legalización), pero lo que me cabrea es que esos menores de 16 años sean los clientes de tan pujante negocio. Ya sabemos que es inmoral que un tío de treinta años se ponga a vender kosto a críos de doce, pero no es de esperar que semejantes personas se distingan por su sentido de la moralidad.

Ahí es donde entra en juego la ley, que, encarnada por vehículos blancos con luces giratorias

azules, se dedica a esas horas a pasear tranquilamente por las calles, a jugar con una espada láser a parar coches, y a interesarse por si los ciudadanos que descargan sus orines en la orilla de la carretera se encuentran o no el aparato de realizar tal operación.

En estas noches que comentó, es cuando la gente aprende que ser duro es sinónimo de beber y fumar, máxime cuando lo que se fuma no es simple tabaco. Luego, surgen las voces que hablan por televisión del grave problema que las drogas, el alcohol y el tabaco suponen para la población juvenil.

Esos mismos jóvenes son los que poco tiempo después, tienen tan bien aprendido ese lema, que llegan a creérselo, comienzan a meterse en peleas, compran botes de kanfort, y se dedican a poner estupideces por las paredes (en muchos casos, estupideces que se contradicen, al mezclar una algarabía de símbolos opuestos).

Otros llegan más lejos, se hartan de lo que ya conocen, y prueban cosas nuevas, a las que se llega fácilmente, pero difícilmente se sale.

Cuando el número de chicos que entran en la «movida» se eleva, se dan casos como en pueblos vecinos (hablemos de Puente Genil, sin ir más lejos), y entonces, mientras un representante de la ley se toma su café, hojea el Córdoba y lee «Varios muertos en Priego por sobredosis en las últimas semanas». La respuesta de la gente no se hace esperar: «¡Hay que ver como está el mundo!».

NCHTS!

STUDIO

BERGILLOS

FOTOGRAFIA y VIDEO

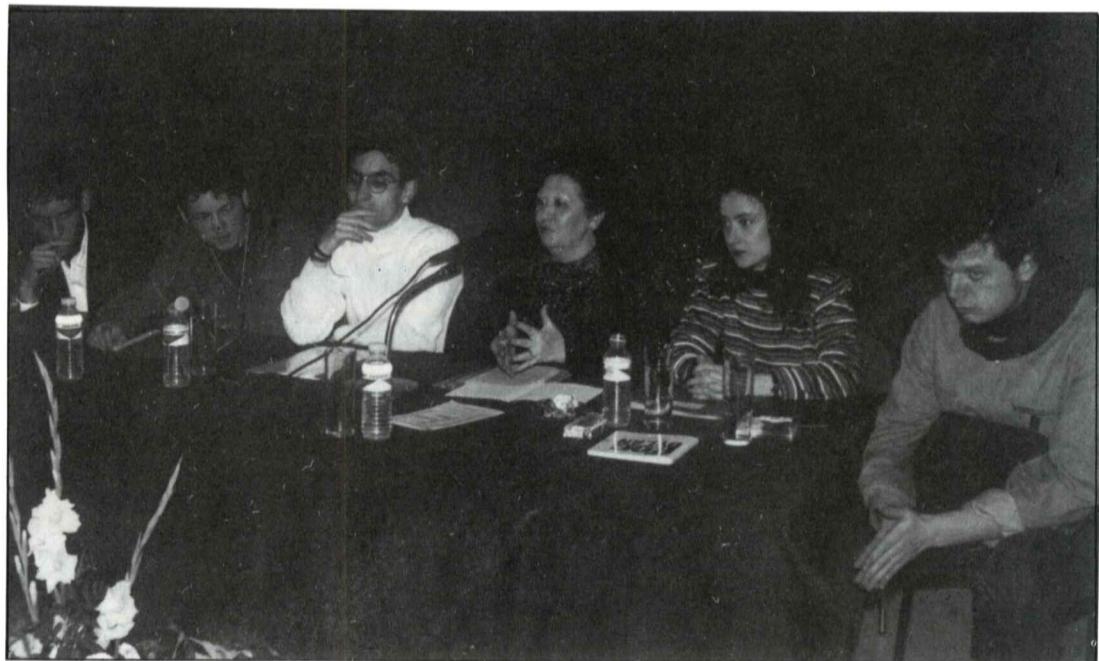
Horno Viejo, 4 - Telf. 54 15 39 - PRIEGO DE CORDOBA

Calidad y buen servicio

ACTUALIDAD

La "Semana Joven" y el Centro de Adultos celebran numerosos actos culturales

El Centro de Educación de Adultos ha celebrado el décimo aniversario de su creación con una semana cultural programada con motivo del día de Andalucía, cuyos actos se desarrollaron en Priego y también en los centros de adultos de distintas aldeas. La semana se inauguró en un acto celebrado en la Biblioteca Municipal, abarrotada de alumnos del Centro de Adultos. El director del mismo, Antonio Caballero hizo un resumen de las muchas actividades organizadas por el centro desde su creación destacando su incidencia social, el apoyo constante del Ayuntamiento y la dedicación entusiasta del profesorado. A continuación la coordinadora comarcal Rafi Murillo disculpó la ausencia del Delegado Provincial de Educación y comentó el significado de este décimo aniversario. Por último el alcalde Tomás Delgado destacó la importancia que para el Ayuntamiento ha tenido siempre la educación de adultos y señaló que una vez superada la fase de alfabetización, el centro podría dedicarse con más intensidad a labores de promoción cultural de las personas mayores. A lo largo de la semana se sucedieron los actos programados comenzando con una exposición de la obra realizada en los talleres y de fotografía del centro. El día 22 se proyectó un video titulado «X Aniversario» y esa misma tarde en el centro de adultos de Castil de Campos se inauguró una original exposición fotográfica en la que bajo el lema «Nuestra Gente» se han reunido cien fotos antiguas de grupos de «campeños» de entre 1920 y 1970. El miércoles día 23, en el teatro del Instituto Alvarez Cubero y a partir de las 8 de la tarde, el taller de teatro del Centro de Adultos de Bujalance representó la obra «Yerma» de Federico García Lorca. El jueves 24 hubo exposición de platos típicos en los centros de Priego y Esparragal mientras que en el Centro de Castil de Campos se presentó el libro «Castil de Campos en el recuerdo». El libro, editado por el Centro de Profesores de Priego, es una recopilación, realizada por el profesor Francisco Córdoba, de relatos de cómo era Castil de Campos hace décadas según la memoria de los propios vecinos de más edad. La semana



se clausuró el viernes día 25 con una fiesta de convivencia entre los Centros de Educación de Adultos de Priego y de sus aldeas, que se desarrolló en el «Salón Fernando».

Semana Joven

Prácticamente coincidiendo con los actos del Centro de Adultos, la Delegación de Servicios Sociales Municipales en colaboración con el Servicio Municipal de Deportes organizó un amplísimo programa de actos con la novedad de que estos habían sido propuestos por asociaciones y grupos locales. Aunque no podemos comentar todos los actos, es necesario destacar algunos de ellos. El día 19 tuvo lugar un recital poético a cargo del grupo «Nochedumbre», en el que cinco jóvenes poetas dieron a conocer algunas de sus obras. Francisco J. Molina González, Benjamín Pérez Cobo, Mario Cuenca Sandoval, Inmaculada Serrano Cabezas y Raúl Pérez Cobo, con edades comprendidas entre los 16 y los 23 años, sorprendieron con una poesía que, en palabras de la presentadora del acto, Isabel Rodríguez, se manifiesta llena de ideales, no gratuita, franca, joven y vital, que se apoya sobre el sentimiento y no sobre la razón. El recital se convirtió al final en un homenaje a la poeta Isabel Rodríguez, profesora de

Literatura en el Instituto de Priego y «maestra» de todos los miembros del grupo «Nochedumbre» que recitaron en la última parte del acto un poema de Isabel y otro original dedicado a ella. El mismo grupo presentó el día 27 un montaje audiovisual con diapositivas de Javier Gómez, Antonio Sánchez, José Luis Hidalgo, Angeles Rivera y Manuel Castro, acompañadas con música original de Mario Cuenca, Benjamín Pérez Cobo y Rafael Redondo. A cargo del grupo «La Diabla» se puso en escena la obra «El paseo de Buster Keaton», cuyo comentario insertamos al margen de esta crónica. También en aldeas se celebraron diversos actos como un desfile de modelos –que estuvo animadísimo– en Castil de Campos mostrando la evolución del vestir a lo largo del siglo XX y fiestas de Carnaval en Lagunillas y Zamoranos. La Asociación Naturalista de las Sierras Subbéticas organizó un maratón fotográfico y finalmente suspendió su previsto ciclo de conferencias sobre temas ecológicos. En el terreno deportivo se celebraron torneos de «Fútbol 7» y «Baloncesto 4 por 4». El Club de Tenis «El Campo» organizó una acampada y exhibición de Tenis. El grupo GES dio una exhibición de espeleología en las Angosturas y el Motoclub Nazaret una Gymkana motociclista. También los amigos del

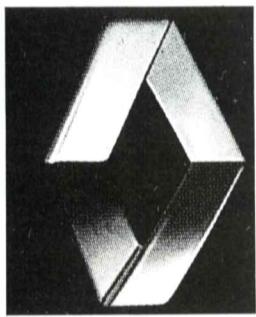
mountain bike realizaron una salida con previsión de acampada y concurso de paellas.

Tarde de teatro

Con una afluencia de público escasa –a pesar de ser gratis– se celebró una velada de teatro más que interesante, con actores muy jóvenes, la primera de las obras «El Paseo de Buster Keaton» fue puesta en escena con gusto y calidad, si bien, la obra por su carga de surrealismo desconcertó al público, pero dio la libertad suficiente para disfrutar cada uno de su obra particular. Como ocurre cuando se mira un cuadro abstracto.

De la segunda «La mujer sola» de Fó y Rame tengo que decir que encontré a Isabel Rodríguez muy cómoda y relajada y eso se notó en el transcurso del monólogo que entusiasmó al público asistente.

P.G.P.



RENAULT *Ocasión.*

- **RENAULT SUPERCINCO GTX:** aire acondicionado, llantas aluminio, alarma antirrobo y equipo de música.
- **RENAULT-7 TL:** buen estado, precio sorprendente.
- **RENAULT EXPRESS 1.4 HOBBY:** 2 años, perfecto estado.
- **CITROEN 2 CV:** buen estado, buen precio.
- **OPEL CORSA 1.2 TR:** precio increíble.
- **SEAT MALAGA GLD:** pocos kilómetros.
- **CITROEN AX GT:** techo solar.

HNOS. GALAN CANALES, S.L.

Rihuelo, s/n. - Teléfono 54 01 89 - Fax 70 09 24

PRIEGO DE CORDOBA

RENAULT *Ocasión.*

Con el sello de la casa.

FUNERARIA ANTONIO SOBRADOS

Amargura, 19 - Telf. 54 01 90

SERVICIOS A TODAS LAS COMPAÑIAS Y PARTICULARES

LA ALIANZA ESPAÑOLA, S.A. DE SEGUROS

comunica a todos sus asegurados y público en general que además del servicio contratado en la póliza, tendrá derecho a lápida gratis sin aumento del recibo desde enero de 1994.

LA ALIANZA ESPAÑOLA, S.A.

Agente para Priego y Comarca: ANTONIO SOBRADOS

Se derrumba parte del tejado de la iglesia de San Francisco

Una parte del tejado de la Iglesia de San Francisco se hundió a primeras horas de la noche del pasado día 23. El derrumamiento se produjo en la zona apuntalada de la nave existente junto a la capilla de la Orden Tercera. Precisamente ese mismo día se había reunido la corporación municipal para adjudicar las obras, quedando finalmente la adjudicación sin realizar a fin de estudiar más detenidamente las ofertas de una empresa de Priego y otra de fuera de la localidad. El derrumamiento, aunque limitado, es una muestra clara de que el edificio corre verdadero peligro. Las cuatro partes implicadas en la restauración –cofradías, ayuntamiento, consejería de cultura y cajasur– se reunirán en los próximos días para adjudicar las obra que podrían comenzar dentro del mes de marzo.



M. Osuna

Clausurado el Taller de Higiene Alimentaria

El pasado día 9 del presente, se clausuró el Taller de Higiene Alimentaria que desde el día 15 de diciembre se ha venido desarrollando en el Centro Municipal de Servicios Sociales y que responde a la línea de cooperación y colaboración iniciada después de la firma del Convenio entre el Ayuntamiento de Priego y el Servicio Andaluz de Salud.

El acto de clausura fue presidido por el alcalde Tomás Delgado Toro, el director del Distrito Sanitario de Cabra, el concejal-delegado de Servicios Sociales y el director en funciones del Centro de Salud, que destacaron la necesidad de fomentar estas actividades de colaboración entre ambas instituciones.

Por otro lado, cabe señalar la magnífica labor de los docentes así como del coordinador del curso, Alvaro López, los cuales, a través de unas exposiciones claras y amenas han sabido llegar al

ánimo de los asistentes y, sobre todo, crear conciencia de que a la Salud hay que llegar a través de una correcta educación, siendo vehículos importantes en esta labor las amas de casa y madres que, desde la propia familia pueden constituirse en transmisoras de esta educación.

Otro de los datos a destacar, ha sido los numerosos asistentes al Taller, teniendo en cuenta que la duración del mismo ha sido de ocho semanas, lo que demuestra el buen hacer de los docentes.

El acto finalizó con la entrega del carnet de manipulador y de unos diplomas de asistencia y aprovechamiento a los asistentes, concluyendo la jornada con una degustación de preparados caseros realizados por las mismas.

Servicios Sociales
Municipales

Novios que vais a contraer matrimonio en el 1994

FOTO ARROYO LUNA tiene dos grandes ofertas para el reportaje de vuestro enlace.

1^a Oferta: El video de toda la boda os lo regalamos (sólo cobramos las fotos). Ahorro: 40.000 pesetas.

2^a Oferta: 30% descuento del total del valor de su reportaje de fotos y video + un mural 50x70 de la foto que Vd. elija + dos cintas de video de su reportaje.

SI CONTRATAIS YA EL DIA DE VUESTRA BODA TENEIS ASEGURADA LA OFERTA ELEGIDA Y CON VALOR PARA TODO 1994.

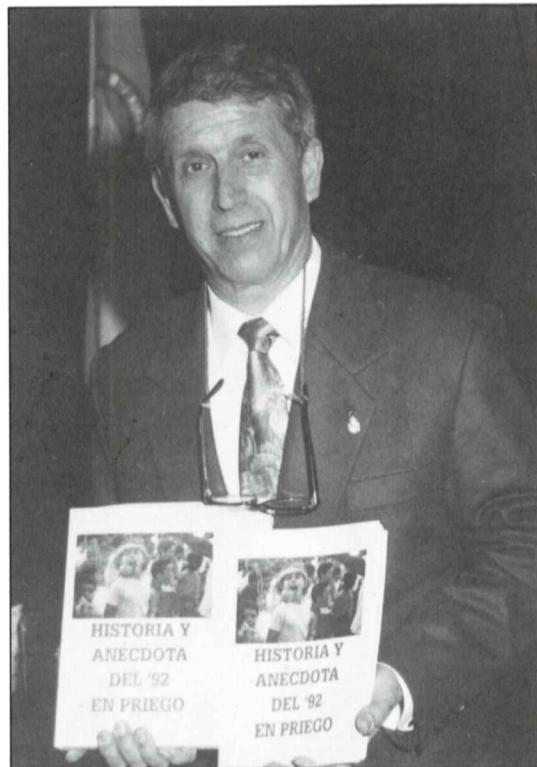
**Os esperamos en
STUDIO ARROYO LUNA**

Calle Enmedio Palenque, 3 - Teléfono 54 00 93
PRIEGO DE CÓRDOBA

Presentado el libro "Historia y anécdota del '92 en Priego"

El pasado día 25 se presentaron los libros editados por el Ayuntamiento de Priego tras la convocatoria de 1993 en acto presidido por el alcalde Tomás Delgado y al que asistió el delegado provincial de Cultura Diego Ruiz. Intervino en primer lugar el concejal de Cultura Francisco Durán que anunció cambios en la convocatoria de edición de libros por parte del Ayuntamiento, que en adelante será bianual, cerrándose el plazo de entrega para la próxima el próximo 30 de Septiembre para libros que serán presentados en el primer trimestre de 1995. La obra «Restauración integral de la Iglesia de San Pedro de Priego de Córdoba» que corresponde al número 9 de los cuadernos de intervención en el patrimonio histórico que promueve la Delegación Provincial de Cultura, fue presentada por Mercedes Mudarra Barreiro, exponiendo el plan de dicha delegación para dar a conocer las actuaciones sobre el patrimonio a través de la restauración de monumentos y buscando la concienciación ciudadana sobre el valor del mismo. Por su parte Enrique Alcalá Ortiz presentó su obra «Historia y anécdota del 92 en Priego», editada en dos tomos que abarcan más de mil páginas. Informó el

autor sobre el seguimiento casi exhaustivo que realizó durante el año del «quinto centenario» de los actos culturales y de todo tipo ocurridos en Priego desde la «Nochevieja del 91» hasta las campanadas de fin de año del 92, todo lo cual se resume en esta obra desde el punto de vista personal del autor. Afirmó Enrique Alcalá que a lo largo del año realizó 2.500 diapositivas, más de 100 horas de video y recogió 560 carteles anunciantes de los distintos actos y convocatorias locales. El libro, ilustrado con unas 600 fotografías, ha sido prologado por Rafael Requerey, cronista oficial de Almedinilla que lo define como «una crónica amena, minuciosa, gratificante, aguda y mordaz a veces», e incluye un apéndice con el texto de todos los carteles aparecidos durante el año 92 en Priego además de un exhaustivo índice onomástico. A continuación intervino el delegado pro-



Enrique Alcalá Ortiz, autor de «Historia y anécdota del '92 en Priego».

vincial Diego Ruiz que elogió la actuación del Ayuntamiento de Priego en los temas relacionados con la cultura

ya que según dijo «en Priego siempre hay respuesta y apoyo». Recordó las intervenciones recientes en el patrimonio local y afirmó que Priego ha cambiado su imagen gracias a las restauraciones. Se refirió directamente a la obra que se presentaba sobre la Iglesia de San Pedro y comentó que la Cofradía que tiene su sede en ella ha entendido como pocas el papel que deben tener los bienes culturales ya que mantienen el templo en constante uso tanto para actos religiosos como culturales. Cerró el acto el alcalde Tomás Delgado que agradeció a Enrique Alcalá la dedicación de su libro y a Diego Ruiz las aportaciones de la Consejería de Cultura a la conservación del patrimonio local, comentando que el próximo día 2 de Marzo se adjudicaría definitivamente la obra de restauración de la Iglesia de San Francisco.

M.F.

Aumenta la plantilla de la policía local

En días pasados, una vez superadas las correspondientes pruebas para cubrir tres vacantes en la plantilla de la policía local, así como el curso preceptivo en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (E.S.P.A.), han tomado posesión de su cargo los nuevos agentes Rafael Bermúdez Cano, José Cubero Pastor y Alfonso I. Aguilera Campaña.

Con este aumento, la plantilla de la policía local de esta localidad se compone de 26 miembros, estructurados de la siguiente forma: 1 sargento jefe, 4 cabos, 20 agentes y 1 vacante. Desde esta Delegación de Tráfico y Seguridad Ciudadana se ha intentado a lo largo de esta Legislatura cubrir las necesidades básicas de personal, habiéndose creado un total de 6 nuevas plazas hasta la fecha. Asimismo, se tiene previsto para el presupuesto de 1995 la creación de otras 4 plazas, con lo cual se vería cubierto el objetivo de poseer 30 Agen-

tes al servicio del Municipio, cifra ésta que consideramos como ideal para atender las necesidades de Priego y sus aldeas. De esta forma cubriremos de forma mucho más efectiva las labores que le son propias a este cuerpo, principalmente aquellas relacionadas con la seguridad ciudadana.

Por parte del equipo de gobierno, a través de esta Delegación, se está realizando un esfuerzo importante en orden a dotar a la policía local de los medios técnicos y materiales para el mejor desempeño de sus funciones, siendo uno de los objetivos prioritarios el buscar una nueva ubicación de sus dependencias por lo reducido de las actuales. Así, se tiene previsto su traslado al nuevo edificio que se pretende construir en el Palenque. Más de un 30% de la plantilla ha participado en cursos de perfeccionamiento en la E.S.P.A., siendo nuestra intención continuar en esta línea hasta completar el 100% de la misma.



Nuevos agentes de la policía local.

Sin duda alguna, nuestro objetivo prioritario es el de prestar el mejor servicio posible a nuestros conciudadanos, por lo que el colectivo de la policía local seguirá realizando el máxi-

mo esfuerzo correspondiendo a la demanda de la sociedad.

Gabriel Tarrías Ordóñez
Concejal Delegado de Tráfico y Seguridad Ciudadana

Impresiones de un viaje a Priego

He de confesar que, tras la gentil invitación que me hiciera el eminentísimo Dr. Concha Ruiz para asistir el día 12 de diciembre a la presentación del libro «Antonio Povedano: El flamenco y el paisaje, 1972-1993», el viaje a Priego estaba garantizado por varias razones: mi deuda de gratitud y sincera amistad hacia el celebrado cirujano cardiovascular, mi admiración y aprecio por la obra de Povedano y el entrañable afecto que siempre he profesado a la ciudad de Priego.

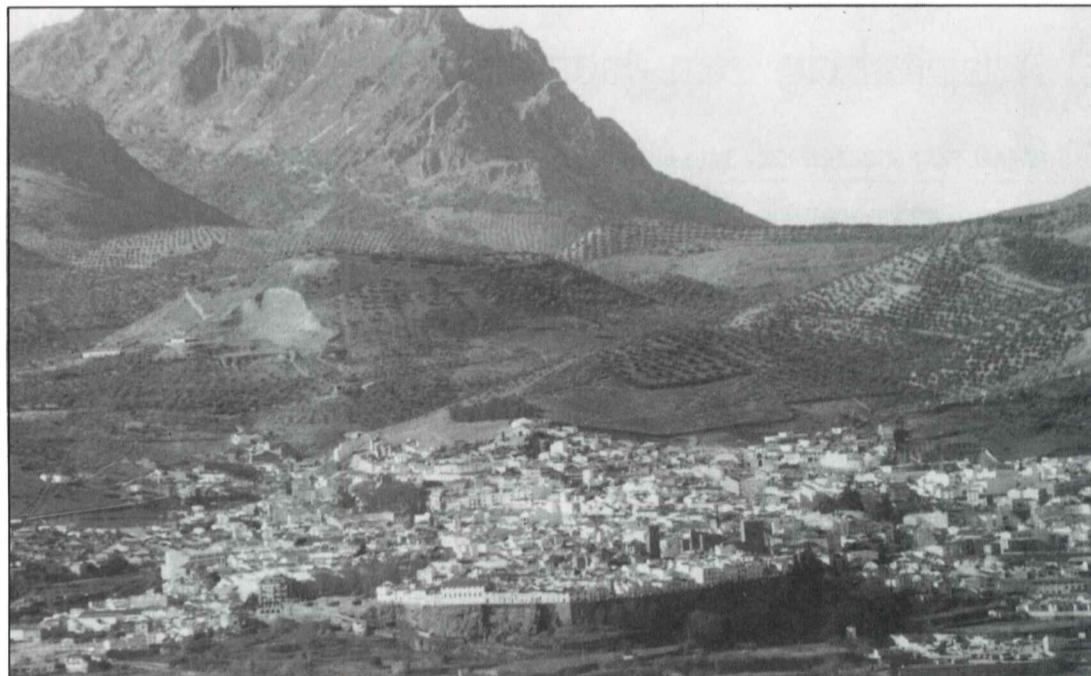
Bastante temprano salí de Córdoba en compañía de mi esposa y mis dos hijas. Estas deseaban conocer, por primera vez, las bellezas artísticas que atesora la noble localidad cordobesa. Los ciento cuatro kilómetros los hicimos rápidamente por la carretera de Málaga, efectuando un alto en Montemayor donde desayunamos unas sabrosas tostadas.

Al llegar a Priego, dejamos el coche en la plaza del Ayuntamiento e iniciamos un recorrido de marcado carácter histórico-artístico. En primer lugar, nos dirigimos a la Parroquia de la Asunción, donde una vez más pudimos admirar su retablo mayor y la Capilla del Sagrario, cuya exuberante ornamentación de yeserías, medallones y esculturas subyugaron enormemente a mis hijas; paseo del Castillo; Carrera de Alvarez, iglesias de la Aurora, San Francisco y Angustias.

A las doce nos dirigimos hacia la Casa de la Cultura, donde saludamos a numerosos amigos prieguenses y cordobeses que se habían trasladado desde Córdoba para acompañar a Antonio Povedano, Manuel Concha, Agustín Gómez y Federico Castro, autores, éstos tres últimos, del interesante y documentado libro objeto de la presentación.

El Salón de Actos de la Casa de la Cultura presentaba un extraordinario aspecto. Intervino, en primer lugar, el Dr. Concha, quien con verbo fluido y exquisita dicción lírica expuso los rasgos capitales de la biografía de Antonio Povedano. Su charla, verdadera pieza oratoria, plasmó en una cabal y exacta etopeya del alma del artista. Su perfil humano quedó fielmente recreado bajo el profundo sentimiento de un corazón hermanado por la más sincera amistad y admiración.

Seguidamente, Agustín Gómez creó la personalidad de Antonio



M. Osuna

Povedano a través del flamenco como núcleo temático de muchos de sus cuadros. En tercer lugar, Federico Castro analizó el proceso del paisaje y la trayectoria plástica de Antonio Povedano, destacando su labor como creador de la Escuela de Paisajistas de Priego.

Finalmente, unos artistas cordobeses obsequiaron a los asistentes con un nutrido conjunto de manifestaciones flamencas, que merecieron, al igual que los oradores, nutridos aplausos.

Tras almorzar en un típico restaurante, y acompañados por la señora del Profesor Manuel Peláez del Rosal, iniciamos un nuevo recorrido por la calle del Río para admirar la Fuente del Rey, la obra más importante de la arquitectura civil de Priego. A continuación, la Fuente de la Salud, Carrera de las Monjas y Carnicerías Reales, para adentrarnos en el Barrio de la Villa, «un barrio típico para perderse en su blanca madeja de calles quebradas, estrechas y recoletas», como escribiera Francisco Solano Márquez en su libro «Pueblos cordobeses de la A a la Z». Engalanadas las casas por bellísimas flores, pese a la intempestiva época preinvernal, la paz y el sosiego parecen reinar en aquel idílico rincón que sobrecogió a mis hijas. Sin duda alguna, ellas hubieran podido exclamar como otrora hiciera el famoso arquitecto Chueca: «Si no lo veo, no lo creo».

El Adarve, sublime mirador, me

sorprendió una vez más. La vista de la Vega del Río Salado y parte de las Sierras Subbéticas dulcifica el espíritu con una serenidad y quietud similar a la de los pastores de Garcilaso de la Vega.

Durante el recorrido, una de mis hijas quiso saber dónde se encontraba la calle dedicada a don Carlos Valverde López. Tuve que decirle que no existía tal calle. Ella no podía comprender que Priego no hubiera dedicado una calle a tan célebre escritor, cuando otras poblaciones honran la memoria de artistas y autores de mucha menor categoría artística. No supe qué decirle, pues, las motivaciones

políticas, disgustos o rencillas particulares no deberían ser obstáculo para enaltecer a quien tanto había hecho por su Priego natal.

Cansados, pero enormemente satisfechos de la visita a Priego, la auténtica capital del Barroco cordobés, regresamos a Córdoba, no sin antes prometerles a mis hijas que durante la primavera haríamos otra excursión para disfrutar de la belleza y encanto de una ciudad a la que siempre he admirado y querido.

José M^a Ocaña Vergara
Académico Numerario

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, Juan Campaña Aguilera licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Asador de pollos, en local sito en Avenida de España s/n., de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el periódico local *Adarve*.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 1 de marzo de 1994.

El Alcalde,

El Hospital de San Juan de Dios y Convento de San Onofre

RAFAEL FERNÁNDEZ LÓPEZ

Los hermanos de la orden hospitalaria de San Juan de Dios se instalaron en Priego en el año de 1637, como consecuencia de que el caballero Don Juan de Herrera había donado su nada desdoblable fortuna, tanto en capital rústico como urbano a esta Orden, para la fundación de un hospital y convento, nombrando como patrón del mismo y albacea al padre fray Justiniano Sánchez de Albeola, prior del convento hospital de Nuestra Señora de la Paz de Sevilla. Esto produjo cierto malestar al Marqués, por ser este caballero feuado suyo e hijo de su alcalde, enterado fray Justiniano renunció al patronazgo en favor del Marqués, uniéndose esta fundación al hospital de la Caridad,⁽¹⁾ existente en el Barrio de la Cruz y conocido popularmente como el hospitalillo, habiendo sido este derribado hace muy poco tiempo sin que Ayuntamiento ni asociaciones se hayan interesado por la conservación o restauración del mismo.

El documento fundacional (¿del hospital o del convento?) está fechado el 24 de enero de 1638, nombrando como titular a San Onofre, y siendo su primer prior el padre fray Andrés Ordóñez, cuando el padre Justiniano era Provincial de Andalucía.⁽²⁾

Hasta aquí lo que sabemos sobre su fundación, pero al hacer el inventario del mismo el comisionado de arbitrios de la desamortización anotó, un librito que se encontraba en la papelera (armario) de la celda del Padre Prior, en que no concuerda con las fechas indicadas anteriormente, ya que este dice así «Un libro de poco volumen, titulado Constitución del Hospital del año 1622» esta entrega está firmada por el prior y presidente del hospital-convento, con lo cual parece imposible que fuese una confusión o un baile de números al efectuar el inventario.

Possiblemente los Hermanos de San Juan de Dios se instalaron en esa fecha en Priego, ya en la casa de don Juan de Herrera, ya en el hospital de la Caridad para atender a los transeúntes o peregrinos. Queda pendiente esta pequeña incognita que de aclararse adelantaría en unos años el establecimiento de esta comunidad en Priego.

Los bienes que poseía el Hospital en 1835, cuando se llevó a efecto la desamortización no los relacionó por ser estos en olivares, cortijos, casas y censos muy cuantiosos, tan sólo habría que señalar que el legado del fundador se mantuvo sin mengua en estos 300 años habidos desde la fundación del hospital-convento, hasta su desamortización.

Inventario del Hospital-Convento e Iglesia

Bodega. En ella se hallan cinco tinajas de cabida treinta o cuarenta arrobas, solo dos útiles y en una de ellas cuatro arrobas de aceite.

Granero. Solo se halla una arroba de tocino, dos celemines de garbanzos, otro de cebada y una media fanega con raedor de madera.

Despensa y Cocina. En ella se halla una romana pequeña, un peso de balanza viejo con libras, media libra, un velón de hoja de lata, varias ollas de barro de diferente tamaño, un cuarterón y onza de hierro, una piqueta y cuchillo viejo, una tinaja pequeña, media arroba embarnador y dos parrillas y media todo de lata, una mesa pequeña vieja, una orza vidriada, una sartén, un azofar muy viejo, una cacerola o paila de cobre, servible, dos sartenes viejas, unas tenazas, un casito de cobre con cabo de hierro útil, un banco con cajón de quehigo viejo, un candil, una caldera sin asas vieja y una cazuela de barro.

Refectorio. En él hay tres mesas de madera, tres asientos de lo mismo y un cuadro que representa la Cena.

Enfermería de Hombres. En ella se halla, un bazar con su nicho y en él la imagen del Patriarca de bulto, una urna de madera donde se custodia, el óleo con puntero y espátula de plata, y un capillo, un manual sin forro, una estola morada, una cajeta para el topacio, una Cruz, dos candeleros, un ara, una tabla de manteles, un vaso con plato y purificador, una bolsa con corporales, un almodon verde, dos cortinas con sus barras y otra para la puerta, ocho camas de tres tablas con sus bancos de madera cuatro cajas para los servicios, diez y seis colchones usados y remendados henchidos de lana, siete cubiertos encarnados usados, la puerta con su llave corriente.

Enfermería de Mujeres. Un altar con la esfigie de San Rafael, una Cruz de candelero, un Santo Cristo, un cuadro de San Antonio, otro del Patriarca, dos siserados para las ventanas, dos cortinas con sus barras, dos cajas para cubrir los vasos, cinco camas de tres tablas con sus bancos, y siete colchones viejos todos ellos henchidos de lana, una ayuda de metal, dos velones de metal para las dos enfermerías, una mesa sin cajones, un brasero viejo con tarima, la puerta tiene llave.

Cuarto Inferior. Una cama con su banquillo, cuatro cubiertos usados seis entremontes viejos, dos colchones desmadrados, quince sábanas inútiles y catorce desmediadas, seis almohadones desmediados, cinco servicios



Comunidad de monjas Mercedarias en el patio del Hospital.

una alacena con algún surtido de platos, la puerta con cerrojo.

Celda del Enfermo y Depósito. Con puerta y llave, en ella se halla un arcón y un baúl grande y otro más pequeño, y en él se custodia las ropas de toda la enfermería y seis colchones viejos, hay dos catres sin cordeles y dos camas, dos toallas, además un fieltro pintado de negro, un lienzo de San Carlos de Borromedo, una lacena con puerta y llave.

Claustro Bajo. En este hay un cuarto donde se mete la silla de mano para los enfermos y un catre para los cadáveres, su puerta está rota y sin llave, en todo el claustro hay diez cuadros viejos y de pintura antigua y un farol que alumbría a la puerta y la escalera.

Claustro Alto. Hay un farol y una campana pequeña para rehalar la visita del médico.

Patio de Carros. Tiene puerta con llave al claustro bajo, una fuente con pila y un cuarto donde se encierran los muebles del monumento.

Celda Priorar. Su puerta de dos hojas con llave, en ella se hallan dos cuadros, dos bufetes, uno grande con atravesños de hierro y otro pequeño, una lacena para el depositario de las escrituras y papeles del caudal, un arcón grande con tres llaves vacío y con un cajón dentro donde se hallan ocho colchas nuevas para la enfermería, y treinta y cinco cortinas chicas y grandes, un tamiz, cinco sillones de baquetas dos de ellos rotos, diez sillas ordinarias, un belón, una papelera rota con varios cajones con cerradura sin llave y defectuosa, cinco celdas en el claustro bajo con sus puertas corrientes y llave, a una de ellas le falta la llave y la reja que por inútil se ha quitado y se conserva.

Sin embargo de que no se halla

ninguna escritura de arriendo, existiendo alguna en la escribanía de don José Antonio García de Castro, a saber: una celebrada a favor de Pascual Barea del cortijo de la senda del perro, otra a favor de Cristóbal de Aranda de dos suertes de tierra, otra a favor de don Luis Entrebasagual de otra suerte de tierra, otra a favor de José María Cerdón por otra suerte que lleva, otra a favor de Juan María Molina por otra suerte de tierra, otra a favor de Santiago Núñez por dos huertas que lleva y su escritura se otorgó ante don Nicolás José Carrillo Nuño.

Libros. El de hacienda corriente y sin foliar, que dio principio en el año de 1782, dos de recibo y gastos al corriente, dos de memorias antiguo y moderno, uno antiguo de hacienda foliado hasta el número 298 que principió en el año de 1735, otro antiguo de hacienda del año 1690, dos libros de hacienda antiguos uno pequeño del año 1688, y otro mayor del año de 1699, un libro de poco volumen, titulado Constitución del Hospital del año de 1622, un libro antiguo de visitas, un libro de difuntos antiguo, tres libros antiguos de enfermería de hombres y mujeres, dos libros de enfermería de hombres y mujeres y dos libros antiguos de juntas.

No se hallan papeles ni más documentos que se crean de utilidad al servicio nacional.

No hay más archivo que los documentos ya referidos, biblioteca no existe, y solo se ha encontrado un bulario de San Juan de Dios y cinco o seis libros de poca utilidad.

Pinturas repartidas por varios puntos de este hospital se encuentran 18 cuadros de distintos tamaños de pintura antigua y de ningún mérito, no se hallan más enseres de utilidad a la ciencia y arte.

Casa Convento Hospital. Esta se halla situada en el centro de esta villa, entre dos calles oscuras, obra antigua y de poco gusto, ocupa el escaso terreno de 38 pasos de latitud y otros tantos de longitud, sus habitaciones poco ventiladas a pesar que tienen un patio con su fuente de agua corriente bastante despejada, así que la enfermería de hombres y de mujeres no son las más proporcionadas para la curación y convalecencia de sus muchos enfermos con que diariamente se hallan dotados.

De la misma manera se advierte una tolerancia perjudicial para la escasez del terreno el haber permitido el que esta villa pusiere un reloj en su campanario, que no deja de incomodar a la tranquilidad y silencio que se debe proporcionar a los enfermos, adquiriendo un derecho que en lo sucesivo podrá perjudicar a los intereses de la amortización. Igualmente su iglesia y sacristía son bastante pequeñas y en ellas se hallan los efectos siguientes:

Sacristía. En ella se halla una cajonera y contiene en ella 9 albas, 4 amitos, 1 roquete, 7 corporales, algunos purificadores, un terno negro completo, otro terno blanco demediado, 8 casullas blancas usadas y rotas, 4 casullas encarnadas, tres casullas verdes, 2 moradas y 2 negras, 1 capa de coro blanca y encarnada, otra capa de coro morada, 1 frontal listado otro frontal encarnado, otro verde, 1 palio de tapies blanco, 1 guron de lo mismo, 1 cordón de seda, 1 Cruz de metal, 4 estolas, 1 Cruz para los oficios, otra Cruz plateada, 1 asetal de estaño, 1 asperfe con incenciarlo y 4 almohadones.

Iglesia

Altar Mayor. Se compone de un retablo dorado tallado y en el centro se halla Nuestra Señora de la Caridad, con su Niño en los brazos vestido de seda, a sus lados San Onofre y San Vicente, por debajo de la colmena en donde se halla el Copón con capillo de seda y corporales, seis palmatorias, cuatro candelas de madera, un atril, tablilla de evangelio, los manteles y otros que existen en casa de la viuda de Parraga.

Altar del Patriarca. Retablo de talla dorado con ocho imágenes de pintura y en lo alto un San Francisco, y en medio un nicho donde se halla el Santo Patriarca, hay también un depósito descompuesto con llave de hierro, dos candeleros, atril, tablilla y Cruz de madera, una campanilla, unos manteles y otros en casa de Doña María de Cárdenas.

Altar de San Rafael. Retablo como el anterior con nueve imágenes de pintura y un nicho con el Santo Arcángel, dos palmatorias, dos candeleros Cruz y atril con tablilla, una campanilla de metal, manteles y otros en casa de Doña Manuela de Codes.

Altar de San Cayetano. Este se halla fijo en la pared con lienzo y marco dorado, pintura antigua, dos palmatorias, dos candeleros, atril y Cruz de

madera, unos manteles y otros en casa de Doña Antonio Gil.

Altar de San José. Retablo como los anteriores de talla con pintura de varios santos, un nicho donde está el Santo con su Niño, por debajo una lámina del Ecce-Homo, Cruz, dos palmatorias, unos manteles, tablilla del lavabo, un atril de madera, una campanilla y otros manteles que se hallan en casa de Doña María de Cárdenas.

Altar de Santa Rita. Este es igual a los anteriores con varias pinturas de imágenes, un nicho donde está la Santa, un Santo Cristo de madera roto, Cruz, dos palmatorias y dos candeleros, atril y tablilla de evangelios, unos manteles y otros que están en casa de la mujer de Flores.

Altar de Belén. Igual a los anteriores con un nicho donde se halla la dicha Señora y un Niño, por lo alto una esfigie de San Nicolás, y por bajo el sagrario, un ara, cortinas de tisú y sus puertas corrientes, un viso blanco, Cruz, dos candeleros, dos palmatorias, atril y tablilla, un baño de cristal, tabla de manteles y otros en casa de Doña Agustina de Parraga, dos barandillas de madera, dos paños para ello y otros en casa de la dicha señora.

Cuerpo de la Iglesia. En este se hallan siete bancos, dos confesionarios, un púlpito de madera, una mesa de altar, un graderío, veinte dos láminas y cornucopias de varias clases, en el coro un fanitrol y tres atrileras viejas, un Santo Cristo y dos bancos.

Plata. La plata que se halla en esta iglesia es la siguiente: Una custodia de plata, su peso cuatro libras y seis onzas, dos resplandores, tres diademas, dos coronas, una pequeña y otra mediana, una pluma con tres coronas, un corazón dorado, todo pesa cuarenta onzas, un cáliz y un copón y una ampolla para el óleo, que se halla para el uso de la iglesia y enfermos sin pesar.

No encontramos mas efectos documentos ni libros que inventariar después del reconocimiento que se hizo el día primero de la suspensión de este hospital convento, a presencia el Prior Don José García y del Presidente Fray Juan Arjona quien lo entregó y depositó todo lo referido a disposición del comisionado de arbitrios de amortización Don Bernardo Muñoz Piquer al que acompañaba el delegado por la contaduría Don Francisco de Vargas, componen la comisión y al efecto lo firman excepto el Padre Prior que se halla al presente ausente, efectuándolo por el referido el Presidente, en Priego a 31 de octubre de 1835.⁽³⁾

Fuentes: (1) Priego de Córdoba. Guía Histórica y Artística de la Ciudad Peláez del Rosal y Rivas Carmona. Salamanca 1979.

(2) El Hospital de San Juan de Dios de Priego de Córdoba, Estudio de su evolución iconográfica, Fuente del Rey nº 113-114 de Juan M. Larios Larios, datos tomados del A.S.J.D. Documentos fundacionales, escrituras del 24 de enero de 1638.

(3) Archivo Histórico Provincial de Córdoba, Clero, legajo 1805.

Familiares del Santo Oficio de Priego de Córdoba

JOSÉ VALVERDE MADRID

En los siglos barrocos había en los pueblos cordobeses una institución selecta que era la de los familiares del Santo Oficio de la Inquisición.

No eran jueces ni mucho menos intervenientes en los juicios de los judíos, sino que eran un grupo de personas distinguidas de la población que, tras un duro expediente de indagación de la limpieza de sus apellidos, se reunían o actuaban de testigos en los expedientes de nombramientos de caballeros de los hábitos de órdenes militares.

En Priego aparecen en los inicios del siglo XVII, proliferan en el siglo XVIII y decaen en los inicios del XIX. Muchos de ellos se conservan sus expedientes en el archivo histórico Nacional, de otros no y gracias a la documentación notarial principalmente sabemos de que eran miembros del Santo Oficio.

Un esbozo de su enumeración son estas líneas aunque no es exhaustiva pues repasando documentación antigua se pueden aun encontrar más familiares de los que aquí exponemos por orden alfabetico.

Primeramente tenemos a dos Cristóbal de Alba que en los inicios del siglo XVII era notario del santo oficio, un hijo de su mismo nombre y apellido le sucedería en el cargo. Pedro Alcalá-Zamora era alguacil mayor del Santo Oficio en los finales del siglo XVIII y había sucedido en su cargo a su padre don Francisco Ubaldo Alcalá-Zamora, casado con doña Sebastiana Ruiz de Tienda. Aquel fue el autor de la breve Historia de Priego y diputado a Cortes en Cádiz. Juan Aranda Valenzuela, en el siglo XVIII, también había sido familiar como lo fuera su padre, don Cristóbal García de Aranda, en el siglo XVII y que llegó a ostentar el cargo de notario.

Bartolomé Calmaestra era el familiar de más antigüedad. Del año 1584. Era hijo de don Bartolomé Calmaestra y de doña María Alonso Palma. Diego Caracuel Palomares fue comisario y casó con Ana Calmaestra y su hijo; Diego Caracuel Aguilera desempeñó el mismo cargo a mediados del siglo XVII. Diego Carrillo Pedrajas fue un sacerdote que era familiar en 1628 y por estos

años lo fue don Martín Carrillo Almarcha, que era abanderado, alcaide del Castillo y de los Hijosdalgo y Alférez mayor, que tenía el derecho de llevar la bandera de Priego en las procesiones, la que junto con la espada califal se conserva en sus descendientes en Priego. Casó dicho Señor con doña Isabel Soto y su nieto, de nombre Martín Carrillo, también fue oficial del Santo Oficio en el año 1689. Su nieta casó con el caballero de la orden de Calatrava Diego Trillo y un nieto de estos; Antonio Villalba Trillo también fue familiar del Santo Oficio y desempeñó su cargo en Córdoba como su padre y su hijo, y un nieto de él, Antonio Villalba Domínguez al casar en Priego con Patrocinio Ruiz de Castro nuevamente volvió a traer al pueblo la bandera de la conquista que llevó un antepasado suyo, Martín Zamoranos, con las tropas de Alfonso XI.

Fray Diego de Castro era un conventual franciscano que ostentaba, en el año 1762, el cargo de calificador del Santo Oficio y la familia de los Cea desempeñaron el cargo de alguaciles. Así tenemos a Nicolás y a Juan Cea Mazuelo, mientras que sólo fue familiar su padre, Francisco Cea Pareja y Barea. La hermana de aquellos Ana Cea Mazuelo era esposa de León Lora que era familiar en el año 1755 en Bujalance. Juan Cabello fue notario del Santo Oficio y administrador del jabón verde a mediados del siglo XVIII. También, por este tiempo, fue notario del Santo Oficio don Agustín Caracuel Rojas, también lo fue, pero en el año 1650, Benito Cobo Rincón. Por este año lo fue Alonso Dueñas que casó con Isabel Martín, Alonso Díaz Castellanos fue familiar del Santo Oficio en el siglo XVIII y de él no se conserva el expediente, sí, en cambio, se conserva el de Francisco Espinar Begíjar, abuelo de don Antonio Caballero.

Fernando García Hoyo fue un familiar que casó con doña María Alba descendiente de uno de los primeros familiares de Priego mientras que uno de los últimos, en 1819, fue Fray Juan José Gallardo Jiménez, un ilustre franciscano.

La familia de los Gálvez dio varios personajes en el Santo Oficio, así tenemos a Juan Gálvez Guerrero que fue Inquisidor en Toledo y a Antonio Gálvez Avilés, activo en 1633

que fue antepasado de don Diego Alejandro de Gálvez que también pretendió la familiatura y que fundó la Academia sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII. Su prima Teodora Luque Gálvez fue madre del notario del Santo Oficio José Huete Gálvez, clérigo, en cuyo expediente fueron citados los virreyes Matías y Bernardo de Gálvez, primos suyos, así como el ministro don José de Gálvez Madrid.

Tomás Fregenal fue un familiar que casó con doña Josefa Caballero y Juan de la Fuente fue un prieguense que desempeñó su cargo del Santo Oficio en Granada en el año 1620. Por este tiempo lo fue en Priego Fernando Martín Moral, del que no se conserva el expediente y sí en cambio del escribano público José Mérida, del año 1664

el que casó en Priego con Tomasa Palma Frías descendientes de uno de los cristianos viejos, Alonso de Palma, más antiguos de la villa. Juan Moyano fue familiar en 1750.

Nicolás Narvaez Murillo, aunque prieguense, desempeñó su cargo de notario del Santo Oficio en Cabra a mediados del siglo XVII y era hijo de Nicolás Narvaez y de doña Mariana Ruiz Murillo. Fue sacerdote ejemplar. También lo fue en Puente de Don Gonzalo el bachiller prieguense Francisco Ortiz Toledano que llegó a notario del Santo Oficio. Su expediente del año 1627 nos muestra que era hijo de don Francisco Ortiz y de doña Ana Gutiérrez Toledano.

Gabriel Sánchez Cañete fue fami-

lar en 1650 y de él no se conserva el expediente, así como, de por aquellas fechas, de Antonio Serrano Quiroga. Sí en cambio el del Licenciado Juan Soto, natural de Priego, aunque ejerció el cargo de notario del Santo Oficio en Baena en 1639. Era hijo de Cristóbal Soto, que tiene capilla en la Asunción prieguense y de doña María Díez de los Cobos. No hay expediente de su pariente Miguel Soto Navarro que fue secretario hacia 1639.

Francisco Ramírez Bueno fue familiar hacia 1650 y un siglo más tarde Francisco Rodríguez Rey, así como Enrique Roldán que llegó a comisario del Santo Oficio. Los Rueda desempeñaron el cargo de comisario así lo fue Juan Rueda Palomar, primo de

Martín Carrillo y que fue abanderado en Priego y su hijo Diego Rueda Carrillo Gámiz que fue, además, caballero de la orden de Calatrava en el año 1699.

A mediados del siglo XVII fueron familiares Ambrosio Ruiz Rico y Alonso Ruiz Portillo y este desempeñó su cargo en Torres Cabrera.

Por último cerramos esta relación que por orden alfabético estamos haciendo de familiares del Santo Oficio prieguense con la gran figura del retablista el licenciado don Antonio Vela Cobo, que fue notario de dicha institución en el año 1672, hijo del también famoso retablista gienense Cristóbal Vela Cobo que hizo muchas obras de arte en las iglesias cordobesas.

Priego, 10 Agosto 1932: La Sanjurjada (y 3)

JESÚS CUADROS CALLAVA

La noche del 24 de agosto, el dirigente nacional Gil Robles visitó a sus correligionarios en presencia de un agente de la policía, posteriormente realizó otra visita a primeros de septiembre. Sus manifestaciones después del fracasado complot, fueron muy moderadas, reiterando que «Acción Popular no va contra el régimen republicano al cual acata y si alguno de sus miembros está complicado en el movimiento del 10 de agosto, debe aplicársele la ley con todo rigor»³⁰. Estas manifestaciones no sentaron bien en el seno de su partido, en el que algunos de sus miembros no estaban de acuerdo con la conducta moderada que revelaban estas palabras y eran partidarios de una reacción más energica que pudiera minar los pilares de la naciente democracia. Estas circunstancias pudieron determinar la existencia de dos vertientes del partido bastantes claras que se desarrollaron en la provincia de Córdoba.³¹

El 2 de septiembre le fue levantada la incomunicación a José Tomás Valverde, Félix Parreño y Francisco Luque. Junto a ellos seguían encarcelados, entre otros, significados monárquicos de la provincia, como «Laureano Fernández, José M. García Verde, Larrú Sierra, Navarro y González de Canales».³²

En la misma fecha y paralelamente a estos acontecimientos, hacía entrada triunfal en su Patria Chica el Presi-

dente de la República, donde sus amigos y seguidores tributaron en su honor unas extraordinarias fiestas. Esta ocasión fue aprovechada por los valverdistas para manifestar su descontento y repulsa al anfitrión por el trato dado a su líder. La prensa hizo eco del boicot a dichos festejos reflejando especialmente la corrida de Toros a la que asistieron las más altas personalidades del Estado y provincia (Indalecio Prieto, Sánchez Guerra, los Gobernadores de Córdoba y Jaén, los Alcaldes de Córdoba y pueblos limítrofes... etc). Los enemigos del régimen propagaron por los pueblos cercanos que se habían agotado las entradas para los toros, con objeto de

que la fiesta resultara poco animada y hasta ridícula. Otros lanzaron el bulo «de que los Valverdistas habían adquirido muchas entradas y que durante las fiestas harían manifestaciones de desagrado al Presidente de la República».³³ Por esta causa las autoridades adoptaron grandes precauciones. Sin embargo la animación no dejó de aumentar conforme se acercó la hora de la corrida, cuyos protagonistas fueron Marcial Lalanda, Bienvenida y Domingo Ortega.

La mayoría de los detenidos de la provincia quedaron en libertad a finales de agosto, siendo los últimos en recobrar la libertad, el 7 de octubre, José T. Valverde, José T. Luque, Félix

Parreño y José María García Verde.

La intentona motivó una pequeña tregua entre el Gobierno de Azaña y los radicales. Esta tregua permitió aprobar, al fin, la ley de Reforma Agraria y ponerla en marcha aunque lentamente, a base de las tierras de los grandes de España y de los terratenientes implicados en el golpe de Sanjurjo.

(30) Diario Córdoba, 2 septiembre 1932.

(31) Cfr. Defensor de Córdoba, 8 septiembre 1932.

(32) Diario Córdoba, 3 septiembre 1932.

(33) Diario La Voz, 3 septiembre 1932.

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Priego de Córdoba.

HACESABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, Miguel Lara Sánchez licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Fabricación de Turrolate, en local sito en calle Montenegro, nº 13, de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el periódico local Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 1 de marzo de 1994.

El Alcalde,



El próximo número de ADARVE será el extraordinario de Semana Santa, que aparecerá sobre el 23 de marzo y comprende los números correspondientes al 15 de marzo y 1 de abril de 1994.

M U N I C I P I O

Campaña Seguridad Vial 94

Como en años anteriores se está desarrollando en estos días una nueva campaña de Seguridad Vial. El objetivo principal que se persigue, es reducir el número de accidentes de tráfico, estimulando el mejor comportamiento en nuestras vías de todos los usuarios en general (peatones, conductores, acompañantes, etc.) y así intentar cambiar hábitos y actitudes peligrosas.

La campaña se dirige principalmente a los grupos de riesgo (niños, jóvenes conductores, ancianos, etc.) que son los que por desgracia alimentan cada año las terribles estadísticas de la Dirección General de Tráfico.

Los programas en los que se divide la campaña, se pueden resumir en dos partes fundamentales:

1º.- Charlas impartidas en los diversos centros (E.G.B., B.U.P., F.P., Tercera Edad, etc.).

2º.- Difusión a través de los medios de comunicación.

La estructuración de las sesiones en los diversos centros se realiza de la siguiente forma:

A.- Presentación, motivo de la campaña, reparto fotocopias, etc.

B.- Proyección de diapositivas realizadas en nuestra ciudad (comentadas).

C.- Proyección de película (D.G.T.).

D.- Al final de cada sesión se abre un apartado de dudas o preguntas que pudieran haber surgido.

Los programas se elaboran e imparten por miembros del Cuerpo de la Policía Local, que en el año 93 obtuvieron el Diploma de Educadores Viales Extraescolares, a través de la Universidad

Nacional de Educación a Distancia.

Con la radio se pretende llegar a un campo de población más amplio, a fin de que la campaña sea lo más conocida posible.

La programación radiofónica se resume en dos tipos de espacios. El primero nos da pequeños consejos con normas básicas, para conseguir una mayor seguridad (Microespacios). Y el segundo de unos quince o veinte minutos de duración en el que se tocan semanales temas de actualidad en lo referente al tráfico (Nuevas Normas, alcoholémia, estadísticas, etc.).

Dentro de esta campaña hay una serie de actividades (concursos, jornadas abiertas, simulacros, etc.), que se irán desarrollando a lo largo de la misma.

Aunque cada año se intente concienciar a los ciudadanos de la importancia de la educación vial para reducir el número de muertos y heridos, las campañas no son suficientes para cambiar la tendencia actual.

Son las diferentes administraciones, las que tienen que tomar cartas en el asunto e incentivar una formación vial continua, a través de los proyectos de centro, y así, no recluir a unas campañas anuales la obligación que existe según la L.O.G.S.E. de que esta materia sea impartida en los diversos centros.

No obstante es digno de mención la línea que desde hace varios años se ha marcado la Delegación de Tráfico y Seguridad Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento, aportando todo lo necesario para que estas campañas se desarrollen convenientemente. R.C.

Información municipal

Resumen del Acta de la Comisión de Gobierno el día 2 de febrero.

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Salud de 28 de diciembre de 1993, por la que en el expediente sancionador abierto a este Ayuntamiento como consecuencia del acta de inspección levantada en las Escuelas de El Castellar por la existencia de un pozo de agua no potable que equivocadamente aducen se utiliza para consumo de los escolares, sin tratamiento sanitario ni análisis, desestimando las alegaciones formuladas por este Ayuntamiento en el sentido de que tal agua solo se utiliza para limpieza de la Escuela y en los servicios, pero no para consumo humano, declara probada la existencia de una falta leve y condena a este Ayuntamiento a una multa de 100.000 ptas.

Dos resoluciones de la Delegación

Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales por las que se deniegan las ayudas públicas solicitadas para el Programa de la Tercera Edad de Ocio y Tiempo Libre por importe de 1.000.000 de pesetas, y para la Construcción de una Guardería Infantil no laboral por importe de 23.607.141 pesetas, por falta de dotación presupuestaria.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa del Área de Bienestar Social de conformidad con el mismo se acuerda por unanimidad:

Se da cuenta del expediente para la organización del VII Curso de Paisajismo e Inauguración del Centro Cultural «Llozano Sidro», en el que se contiene propuesta del Presidente del Área de Bienestar Social, Sr. Hidalgo Reina, para solicitar subvenciones con destino a la financiación del referido curso que cuenta con un presupuesto estimado de 7.455.000 ptas.

Subvenciones para empresarios

• Orden de 2 de febrero de 1994, por la que se regula la concesión de subvenciones para la mejora de la competitividad de las empresas de acuerdo con el Plan de Desarrollo Integral del Turismo de Andalucía.

Conceptos Subvencionables: Investigación y Desarrollo Turístico, Modernización y diversificación de la oferta, Fomento comercialización asociada, Fomento comercialización de PYMES, Profesionalización del sector, etc.

Beneficiarios: Las PYMES Andaluzas, las Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales, Asociaciones, Instituciones y Entidades sin ánimo de lucro.

Plazo de Solicitud: Hasta el día 29 de abril de 1994.

• Orden de 2 de febrero de 1994, por la que se regula la concesión de subvenciones para el fomento y la promoción comercial.

Conceptos Subvencionables: Misiones comerciales directas, inversas o estables. Asistencia a ferias y certámenes comerciales. Estudios de mercado, y otras actividades de información y asesoramiento permanente. Implantación y desarrollo de redes comerciales. Constitución de consorcios u otras formas asociativas de comercialización. Edición de catálogos comerciales, etc.

Beneficiarios: Las pequeñas y medianas empresas andaluzas (PYMES), excepto las que fomentan el turismo o la construcción y las del sector de distribución comercial.

Plazo de Solicitud: Hasta el día 4 de abril de 1994.

• Decreto 24/1994, de 1 de febrero, sobre medidas de Fomento de la Contratación, el Empleo y la Economía Social, desarrollado por la Orden de 2 de febrero de 1994, establece los programas dirigidos a incentivar la contratación y el empleo, que se estructuran en los siguientes grupos:

A) Promoción de la Contratación a través de iniciativas de desarrollo local.

-Programa A1: Proyectos para el Empleo.

-Programa A2: Iniciativas Locales de Empleo.

-Programa A3: Cooperativas con Prácticas en Empresas.

-Programa A4: Prácticas para la Búsqueda de Empleo.

-Programa A5: Asociaciones Comunitarias para el Empleo y la Economía Social.

B) Fomento de la ocupación a través del autoempleo y economía social.

-Programa B1: Jóvenes Titulados en Sociedades Cooperativas y Anónimas Laborales.

-Programa B2: Centros Especiales de Empleo.

-Programa B3: Rentas de Subsistencia.

-Programa B4: Asistencia Técnica.

-Programa B5: Subvenciones a la Inversión.

-Programa B6: Subvenciones Reintegrables a la Inversión.

-Programa B7: Subvenciones de Interés.

-Programa B8: Avales Financieros.

-Programa B9: Planes de Actuación Integrados.

-Programa B10: Formación y Divulgación.

-Programa B11: Fomento del Asociacionismo.

C) Apoyo a la contratación a través de la formación.

-Programa C1: Acciones Integradas.

-Programa C2: Formación en Prácticas para la Ciudad.

-Programa C3: Apoyo a los Contratos Formativos.

D) Instrumentos de apoyo a la creación y mantenimiento de empleo.

-Programa D1: Unidades y Agentes Locales de Promoción de Empleo.

-Programa D2: Centros de Dinamización de la Economía Local y Social.

-Programa D3: Escuelas de Empresas.

-Programa D4: Complejos Cooperativos.

Plazo de Solicitud:

a) Hasta el 31 de marzo para los siguientes programas:

-B11: Fomento del Asociacionismo.

-A1: Proyectos para el Empleo.

-Las asociaciones de formación reguladas en los puntos a) y b) del artículo 71 del programa B10 Formación y Divulgación.

b) Hasta el 30 de junio para los siguientes programas:

-B6: Subvenciones Reintegrables a la Inversión.

-B5: Subvenciones a la Inversión.

-B4: Asistencia Técnica.

-C1: Formación en Prácticas para la Ciudad.

-A2: Iniciativas Locales de Empleo.

-A3: Cooperativas con Prácticas en Empresa.

-D4: Complejos Cooperativos.

c) Para el resto de los programas no se establecen límites.

...y con el mazo dando

» Hacemos uso del auto-mazo y en esta ocasión, nos lo dedicamos a nosotros mismos, por los gazapos del número anterior de Adarve. Pues debió de colarse algún duende y dos titulares que aparecieron en portada, no iban en el interior. La foto del logotipo de la Asociación de Amigos del Museo, apareció con los leones «patas arriba», vamos que se puso al revés.

» Cada año observamos en el carnaval, que las máscaras vienen ya prefabricadas, que si Batman, que Tortugas Ninja en fin todos los personajes de los dibujos animados. De esta forma, se le da al niño el disfraz ya hecho y se va perdiendo la creatividad de hacer un disfraz elaborado. El mercantilismo que llega a todas partes y el Carnaval no iba a ser una excepción.

» Siguiendo con el Carnaval, se echa en falta una gran fiesta de Carnaval,

pues aunque ha habido programa de animación para los más pequeños, los más grandes se han tenido que ambientar por libre en la fiestas privadas. De esta forma el Carnaval, irá cada día a menos, si alguien no lo remedia.

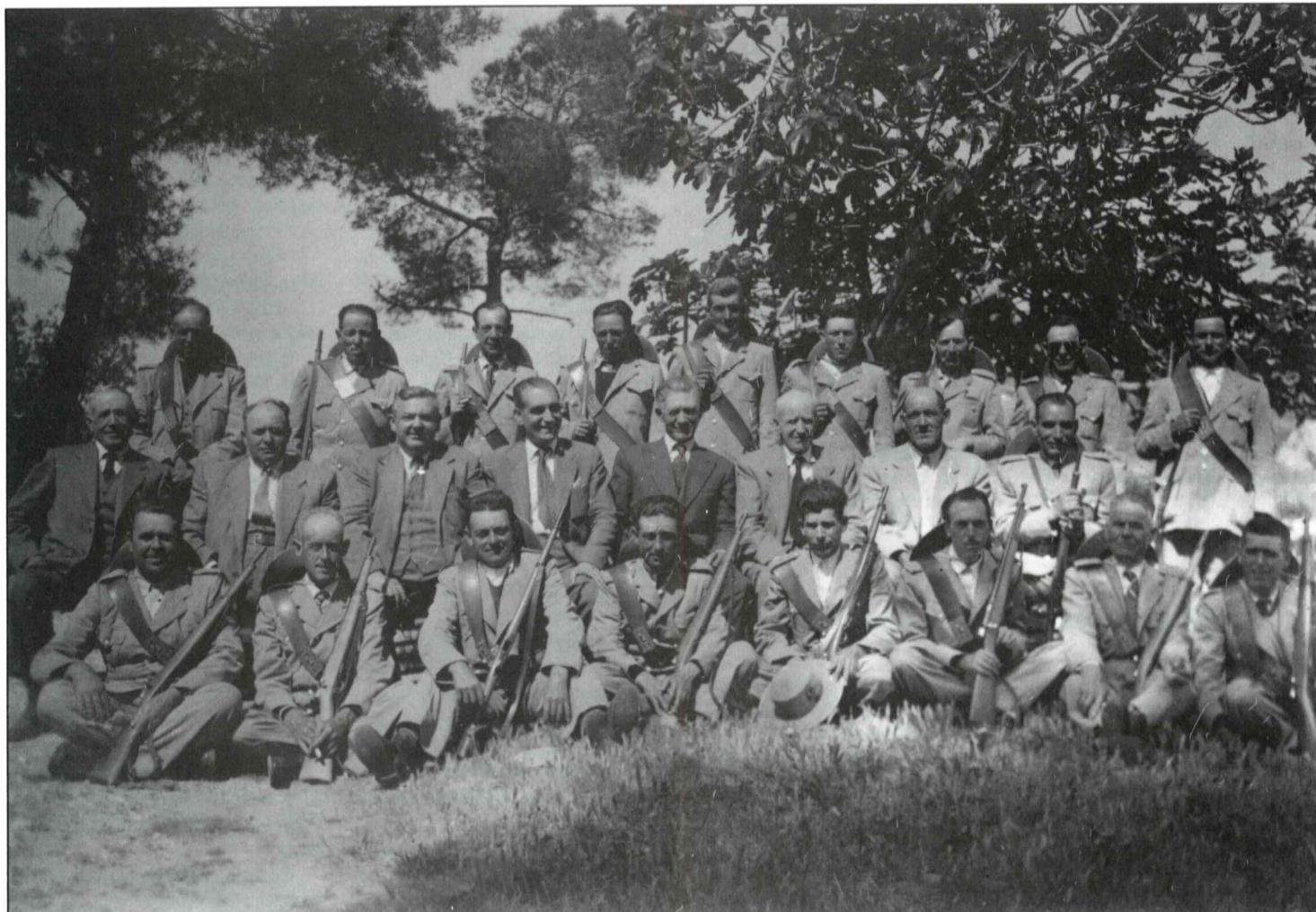
» Mucha Subbética y mucha gaita, pero no hay un lugar adecuado en el campo, donde los «domingueros» o todo el que quiera pueda ir a hacer una paella o asar unas chuletas. En otros pueblos ya se han adelantado a esta iniciativa y han recuperado sitios donde han instalado hasta sus mesas de madera, para gozar de los placeres culinarios y campestres.

» Comenzaron las obras del recinto ferial, pese a que algunos directivos de Extensión Agraria no locales, no acaban de estar de acuerdo con el proyecto. Pese a quien pese habrá nuevo recinto para este año.

» Coincidieron en los mismos días, la Semana Joven, la Semana Cultural del Centro de Adultos y la Semana Cultural del I.B.A.C. Había que multiplicarse por tres para acudir a tanta cultura.

» Lo veníamos avisando, pero al final se cayó. Nos referimos naturalmente al tejado de San Francisco. O sea el «modelo Priego» por los suelos.

TAL COMO ERA MOS



Con motivo de la festividad de San Isidro, patrono de los agricultores, la Hermandad de Labradores y ganaderos organiza una comida en la «Casería Buenavista» a la que asisten directivos y bastantes de los 22 guardas más el cabo que en aquel entonces prestaban sus servicios en la vigilancia de los campos de la comarca. Corría el año 1949 y la foto es de Medina.

De izquierda a derecha, arriba: Antonio Pérez Vida, Manuel Jurado Camacho, José Julio Navarro García, Manuel Carrillo Luque (Guarda de 1^a), Manuel Caballero Castro, Juan Zamora Aguilera, Rafael Linares Pérez, Cristóbal Moreno y José M^a Ávalos González.

Sentados: José Aguilera Bonilla, Antonio Mérida Corpas, Paulino Muñoz Castillo, Fernando Guisado Machado (Secretario de la Hermandad), Emilio Serrano Carrillo, Carlos Merino Sánchez, Agustín Ruiz-Ruano Arrabal y Antonio López Gallardo (Cabo).

Abajo: Antonio Pérez Guerrero, Antonio Calmaestra Alcalá, Torralvo, José M^a Rico Roldán, Antonio Navas Madueño, Luis Amores García, Antonio Otero y Baldomero Bermúdez Corpas.

Agradecemos a los actuales funcionarios de la Cámara Agraria, y en especial a D. Aurelio Rodríguez Alvarez el habernos facilitado los nombres.

SOCIEDAD

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS

José Manuel Alcalá Serrano, de José M. y Sierra, 26-1-94.
José Vicente Pulido García, de Valeriano y Antonia, 19-1-94.
Antonio Jesús Zamora González, de Antonio y M^a Carmen, 31-1-94.
Santiago Calmaestra Alvarez, de José y M^a Carmen, 1-2-94.
Fco. de Paula Montes Malagón, de Fco. y Manuela, 15-1-94.
Pedro Jesús Pareja Jiménez, de Jesús M. y Rosa M^a, 1-2-94.
Alejandra Alcalá Entrena, de Juan Carlos y M^a Angustias, 8-2-94.
Raúl Torres Ochoa, de José Antonio y Juana, 7-2-94.
Yolanda Zamora Yébenes, de Fco. y Mercedes, 5-2-94.
M^a Angeles Cobo Martín, de Antonio y M^a Angel, 8-2-94.
Manuel Padilla Cañadas, de Manuel y Esperanza, 7-2-94.
Jesús González Aguilera, de Manuel y Mercedes, 7-2-94.
Daniel Karin Qablal Cobo, de Mohamed y M^a Carmen, 11-2-94.
Francisco Fuentes Miranda, de Fco. y Ana, 15-2-94.
Beatriz Rodríguez Ballesteros, de Fco. Jesús y Encarna.

DEFUNCIONES

Antonio Cano Higueras, 3-2-94, 46 años, Avda. Granada.

Josefa Pérez Povedano, 6-2-94, 39 años, El Cañuelo.

Emilio Higueras Ruano, 76 años, 8-2-94, Santa Mónica.

M^a Salud Cazorla Cobo, 11-2-94, 91 años, Zagrilla Baja.

Salud García Grande, 11-2-94, 66 años, c/ Herrera.

Andrés Hinojosa Espinar, 12-2-94, 78 años, Zagrilla Baja.

Luis Medina Espinar, 13-2-94, 81 años, Avda. España.

Manuel Jiménez Córdoba, 16-2-94, 69 años, San Francisco.

Rafael Toro Serrano, 16-2-94, 100 años, c/ Río.

Miguel Pérez Mérida, 18-2-94, 91 años, Zagrilla Alta.

Luis A-Zamora Matilla, 19-2-94, 59 años, Córdoba.

PLUVIOMETRO

	I/m ²
Desde 1º de octubre 93 al 4 de febrero 1994	300
Día 14 de febrero	4
Día 15 de febrero	18
Día 16 de febrero	8
Día 20 de febrero	4
Total	334



Hazte socio
de la Cruz Roja.
Harás bien.

Juan Yébenes: abajo el telón

Como homenaje a un priequense poco conocido en su pueblo pero importante en el mundo del teatro, reproducimos el texto publicado en ABC de Sevilla el 26 de noviembre de 1993.

Anteayer se cerró una etapa histórica del teatro en Sevilla, al recibir cristiana sepultura el cuerpo inanimado de Juan Yébenes Serrano, el audaz y heroico empresario escénico por antonomasia de nuestra ciudad. Ayer se abrió una nueva etapa, sin solución de continuidad, la que regirá su viuda, Matilde Díaz, que confiamos será más fecunda que la anterior. El tiempo es imparable y el testigo de esta carrera de relevos ha de ser tomado por quien corresponda en una marcha inexorable hacia la meta.

La etapa que corrió Juan Yébenes merece un recuerdo porque constituye todo un capítulo de la historia del teatro en nuestra ciudad, iniciada en plena guerra civil -1938- por un joven que había nacido, en Priego de Córdoba, el 8 de abril de 1915 y que, con 23 años de edad, entra a formar parte de la plantilla del teatro San Fernando, cuyo empresario era Rodríguez Soler Palau, y el gerente, a cuyas órdenes se incorpora Yébenes, Francisco Camps, y a quien sucedería en la gerencia, a su fallecimiento.

Yébenes se estrena teatralmente en los años de la guerra, que son especialmente activos en Sevilla, pues al ser ésta la ciudad más populosa de las sublevadas -Madrid, Barcelona y Valencia, seguían fieles al legítimo Gobierno republicano- todas las compañías que se pasaban de la llamada zona roja a la nacional, huyendo de la legislación laboral socialista, pugnaban por hacer temporada en Sevilla.

Pasados los más duros años de la postguerra, con Yébenes celebró el teatro San Fernando, en 1947, el centenario

de su inauguración. Y el 12 de octubre de 1950 inaugura el teatro Alvarez Quintero, en solemne representación quinteriana por Lola Membrives, en el que se estrena el propósito de Juan Ignacio Luca de Tena, «Malvaloca y Consolación», interpretado por la citada Lola y la inolvidable Carmen Díaz.

Un año después, al fallecimiento del señor Camps, Yébenes accede a la gerencia de ambos teatros, que sigue desempeñándola al pasar los teatros a la empresa Muñoz Lusarreta, en 1956.

En noviembre de 1969 se cierra definitivamente el teatro San Fernando y en junio de 1987, el Alvarez Quintero. Pero Juan Yébenes, incansable, tenaz y enamorado del teatro, abre el imperial el 14 de enero de 1988.

Siempre vinculado al mundo del espectáculo, fue, durante veinticinco años, presidente del Sindicato Vertical del Espectáculo y, al mismo tiempo, de la Comisión mixta de Arbitraje de cinematografía, que abarcaba los sectores de exhibición y distribución; llegando a ser elegido concejal del Ayuntamiento sevillano, por el tercio sindical, desempeñando el cargo de primer teniente de alcalde de urbanismo, siendo artífice del traslado de la Feria del Prado a Los Remedios.

De este «flash» de urgencia se desprende su entrega y dedicación a Sevilla. Es obligado el recuerdo e indispensable la gratitud de los espectadores. Aunque cese su aliento, su labor queda. Abajo el telón. Aplausos.

Julio Martínez Velasco
ABC Sevilla, 26-11-93



PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en Caridad
por el alma de

Encarnación Osuna Martín

Falleció el 15 de Marzo de 1993
Viuda que fue de Antonio
Cayuelas Pérez.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos y demás familia les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 14 de marzo, a las 8 de la tarde, en la parroquia de la Trinidad, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.



PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en Caridad
por el alma de

Vicente Montenegro Roldán

Falleció el 8 de Marzo de 1993

Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás familia les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 13 de marzo, a las 7'30 de la tarde, en la parroquia de la Asunción, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.



PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en Caridad por el alma de

ARACELI SERRANO RUIZ LOPERA

Falleció el 23 de Marzo de 1993

Su madre Carmen Ruiz Lopera, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 17 de marzo, a las 7 de la tarde, en la parroquia de la Asunción, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

FÚTBOL

El brasileño Chiquiño, despedido del Priego Industrial

El pasado 20 de febrero, el Priego Industrial, disputaba su partido de casa frente a La Rambla y la afición quedaba sorprendida al comprobar que el brasileño Chiquiño, no se encontraba entre los jugadores convocados y asistía al partido como mero espectador.

Ante la posibilidad de que pudiese encontrarse lesionado, preguntamos a Chiquiño los motivos por los que no había sido convocado, a lo que nos respondió textualmente «El presidente, me ha despedido, porque dice que el entrenador ya no piensa contar conmigo». Ante esta respuesta le preguntamos, si el entrenador le había dado alguna explicación, manifestándonos «No he recibido ninguna explicación por parte del entrenador, lo cual me ha extrañado mucho, pues no comprendo, por qué ha dejado de contar conmigo, cuando he venido actuando toda la temporada».

Ante tan sorprendente despido, ya que Chiquiño figuraba hasta la presente como máximo realizador del equipo y primero en el premio a la regularidad, quisimos saber por parte del presidente del club Juan Luque, si existía algún motivo dis-



Chiquiño se muestra sorprendido por su inesperado despido del Priego.

ciplinario, por el que el jugador hubiese sido despedido, a lo que nos manifestó: «La Junta Directiva, no tiene que hacer ninguna declaración, sobre este tema».

M. Pulido

El Priego salva los puntos, pero causa una pobre imagen

**Priego Industrial, 3
La Rambla, 2**

Alineación.- Ballesteros (0), Navarro (1), Pedro (1), Baena (0), Ricardo (0), Pastor (0), Pablo (0), Víctor (0), Javi (0), Nei (0), (Camacho) (1), Prieto (3), Puntas (1).

Árbitro.- Prieto Cruz de Jaén.

Goles.- 1-0 12' El visitante Montaño marca en propia meta.

1-1 30' Salado cabecea al poste, recoge su propio rechace y marca.

2-1 58' Saque de esquina que bota Pastor y Priego cabecea a la red.

2-2 79' Chico resuelve dentro del área.

3-2 88' Pastor transforma un penalty.

Comentario.- El Priego Industrial, salvó *in extremis* los dos puntos, en un pésimo partido, ante el equipo de La Rambla, que se presentaba como víctima y que de haberse andado un poco más listo, pudo haber dado la sorpresa en el Polideportivo Municipal.

Comenzó el partido con dos claras ocasiones, para el equipo Rambleño, que desaprovecharon ante el meta local Ballesteros y cosas del fútbol a renglón seguido el conjunto visitante se marcaba un autogol, que ponía en ventaja al equipo de casa, sin que hasta el momento hubiese hecho nada de extraordinario para conseguirlo.

Transcurría el partido, con un equipo local sumido en un bache de juego, demostrando una apatía generalizada

sus jugadores que hacía pensar, en que ya se ha arrojado la toalla por conseguir una de las dos primeras plazas que dan derecho a jugar la promoción.

A pesar de que el Priego se adelantó por dos veces en el marcador, el equipo de la Rambla, logró en ambas ocasiones neutralizar la desventaja.

A falta de dos minutos, cuando parecía que todo iba a quedar en empate, el Priego logró la victoria al transformar Pastor un penalty, señalado por unas clarísimas manos del defensa central de La Rambla, pues este realizó un paradón a tiro de Prieto, cuando su compañero el guardameta visitante se encontraba batido.

Por el Priego cabe destacar a Prieto, ya que fue el único jugador que mantuvo un tono regular durante todo el partido y desde que se le fichó se viene mostrando como un buen goleador.

Trofeo a la regularidad «Bar Niza»

- 1º Chiquiño 18 puntos.
2º Pablo 16 puntos.

Trofeo máximo goleador «Pinturas Pitica y Moreno»

- 1º Prieto 7 goles.
2º Chiquiño 6 goles.

M. Pulido

Un empate con sabor a derrota

**Cañete, 1
Priego Industrial, 1**

El Priego Industrial, continuando en su línea de quiero y no puedo, sólo pudo conseguir un empate en casa del colista Cañete, lo que le aleja un poco más de los dos primeros puestos de cabeza, que dan opción a la promoción, pues Villanueva continua fuerte como líder y Fernán Núñez, no pierde tregua en la segunda plaza.

Precisamente en los partidos fuera

de casa, es donde el Priego Industrial, ha perdido el tren de la cabeza de la clasificación, pues se ha traído derrotas y empates de algunos equipos a los cuales le aventaja mucho en presupuesto, y en tradición futbolística, en donde por buena lógica, se tendría que haber buscado la victoria.

Esa falta de ambición, en los partidos de fuera de casa, han propiciado que a falta de 9 jornadas, para el término del campeonato, el Priego Industrial, vea ya casi imposible el jugar la promoción de ascenso.

JORNADA DEL 27 DE FEBRERO

Espeleño, 0 - Priego Industrial, 1

Victoria fuera de casa del Priego Industrial, que le sirve para sumar dos nuevos positivos, pero que en ningún momento le permiten acercarse a los primeros puestos de la tabla, que ostentan Villanueva y Fernán Núñez, los cuales no pierden comba y que salvo catástrofe serán dos equipos los que disputen la promoción a tercera.

El Priego Industrial continua en quinta posición de la tabla, prácticamente la misma desde hace muchas jornadas.

El Rumadi-Pripan continua en su línea irregular

Derrota en casa frente al C.B. Martos

Rumadi Pripan, 54

C.B. Martos, 64

Con un pabellón casi lleno de chiquillerío, el Rumadi Pripan, recibía la visita del C.B. Martos, un rival que andaba tras los de Priego en la clasificación.

El ambiente se presentaba propicio, para acumular una nueva victoria, que alejase al Rumadi de la cola de la clasificación, pues ya en la primera vuelta el conjunto prieguense les derrotó en Martos en su propia cancha.

Pero a pesar de tener todos los argumentos a su favor, el Rumadi Pripan tuvo su tarde «tonta» en un típico partido, de esos que piensas que es fácilmente ganable, que incluso empiezas por delante en el marcador y que acabas contagiándote del mal juego del rival. Pues eso fue exactamente lo que les ocurrió a los de Priego, ya que fueron dominando el

marcador durante toda la primera parte, para ir apagándose en la segunda, hasta el punto de terminar a merced del rival.

Esta derrota un tanto inesperada, viene a complicar la trayectoria del Rumadi Pripan, en lo que resta de liga, pues de terminar con los mismos puntos que el C.B. Martos, hay que resaltar que los jienenses tienen mejor basket average particular, pues el conjunto prieguense sólo ganó en Martos por un sólo punto. No sería la primera vez que un average, resultara negativamente decisivo para los colores de Priego.

Agradable sorpresa en San Pedro de Alcántara

San Pedro Alcántara, 35

Rumadi Pripan, 69

Espoleado por la derrota de la jornada anterior, el Rumadi Pripan se

presentaba en San Pedro de Alcántara (Málaga), con el objetivo claro de conseguir la victoria, además a los de Priego, para seguir en su línea irregular, parece que les tocaba, ofrecer su buena imagen y la verdad que lo consiguieron con creces.

Desde el salto inicial, el Rumadi Pripan, llevó la iniciativa en el marcador y ya al descanso había dejado sentenciado el partido. José Antonio Barrientos y Antonio Alvarez una vez más se erigieron en los mejores hombres sobre la cancha.

Esta victoria, ha sido decisiva e importantísima, pues se consigue sobre un rival directo como es el San Pedro de Alcántara, que de esta forma se hunde en la clasificación y prácticamente se ve ya abocado a perder la categoría. En cambio para el Rumadi Pripan significa ver más clara la permanencia, pero después de ver la línea tan irregular de la presente cam-



Pepe Ballesteros, el único jugador que lleva seis temporadas consecutivas en el club.

paña, tal vez hasta la última jornada no haya nada resuelto.

M. Pulido

No olvide que el OPTICO
OPTOMETRISTA COLEGIADO
es el profesional más cualificado
para el cuidado de su visión.

NO DUDE EN CONSULTARLE.

San Marcos, 72 • Ramón y Cajal, 2 • Teléfono 70 19 85

PRIEGO DE CORDOBA

**MIRA POR TUS OJOS
SON PARA TODA LA VIDA**

FÚTBOL SALA

III Torneo "Seguros Grupo Vitalicio"

El próximo jueves 3 de marzo dará comienzo otra nueva edición de torneo de fútbol-sala, Seguros Grupo Vitalicio, bajo la coordinación de Félix Ochoa y Antonio Canónigo. En la edición número tres de este importante torneo en nuestra ciudad, estarán cuatro importantes conjuntos, llenos de buenos jugadores que son: San Marcos Ibiza, Rincón de la Perdiz, Seguros Meridiano y S. Grupo Vitalicio.

Los encuentros se disputarán todos los jueves de marzo y abril en el pabellón cubierto, en horario de 21'30 y 22'30 horas, por sistema de

liga, donde el campeón y el subcampeón tendrá trofeos, también tendrá un premio especial al conjunto más deportivo.

Calendario de la primera vuelta: 1^a Jornada día 3 de marzo, San Marcos Ibiza y Rincón de la Perdiz. Seguros Vitalicio y S. Meridiano. 2^a Jornada día 10 de marzo, S. Vitalicio y R. de la Perdiz, San Marcos Ibiza y Seguros Meridiano.

3^a Jornada día 17 de marzo, S. Meridiano y R. de la Perdiz, S. Marcos Ibiza y S. Grupo Vitalicio.

Suerte a todos y a participar con deportividad.

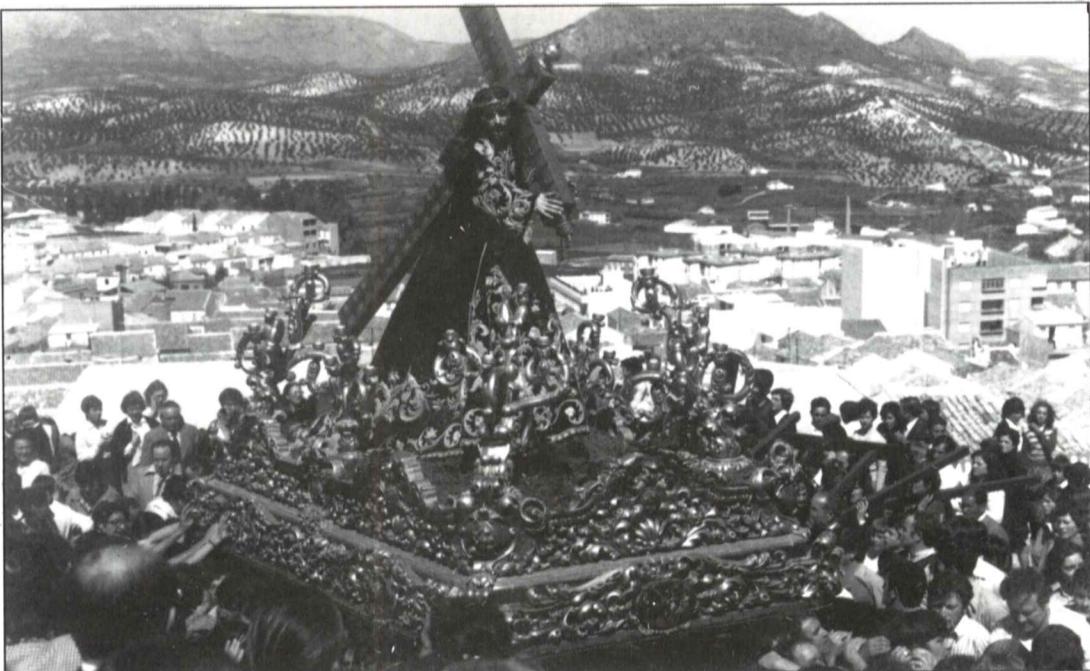
BALONCESTO - JORNADA DEL 27 DE FEBRERO

Rumadi-Pripan, 71 – Puente Genil, 68

Importantísima victoria del Rumadi-Pripan sobre el C.B. Puente Genil, por tan sólo tres puntos de diferencia, pero

que a la postre puede significar para el equipo prieguense, el poder salvaguardar la categoría, sin tener ni siquiera que jugar la promoción de descenso.

**VIDEO
DE LA
SEMANA
SANTA
DE PRIEGO
(INTEGRA)
Con vistas
y monumentos**



**OFERTA: Con la compra de cada cinta, regalamos dos murales de 43x56, de Jesús y la Soledad o uno de la Fuente del Rey.
Precio de la cinta: 4.900 ptas.**

Empieza el campeonato de fútbol "Escuelas Municipales Federativas"

El próximo sábado 12 de marzo se disputará la primera jornada del campeonato de Andalucía de fútbol en Priego, en las categorías de Benjamín y Alevín. Correspondiente a las Escuelas Municipales Federativas de Fútbol y organizado por la Federación Andaluza de Fútbol. Priego participará en el grupo cuarto junto a Cabra, Alcalá la Real y Albolote.

La Federación ha nombrado delegado federativo para este campeonato, al Director Técnico de la Escuela Prieguense, Félix Ochoa.

Este campeonato dará comienzo el sábado 12 de marzo, para terminar el sábado 14 de mayo de 1994.

Sistema de doble vuelta, los objetivos de esta actividad son fútbol educativo y relaciones humanas con otras escuelas de Andalucía.

Los técnicos que dirigen la Escuela Prieguense en este campeonato son Carlos García Vacas Mambrilla, Juan Carlos Bermúdez Ochoa, Antonio Canónigo Aguilera y Félix Bermúdez Ochoa.

Comentar que al finalizar los encuentros de fútbol, se organizarán los concursos técnicos, serán de 4 postas, pero sólo para la categoría Alevín, (conducción, habilidad individual, habilidad parejas y precisión en el tiro).

Mandamos videos contra reembolso.

EXPOSICION DE FOTOS Y VIDEOS EN:
FOTO ARROYO LUNA

c/. Enmedio Palenque, 3 - Teléfono 54 00 93
PRIEGO DE CORDOBA